

Cenicientos

Índice

Desarrollo histórico	199
Caracteres Generales	199
De los orígenes a la Edad Media	200
Siglos XVI, XVII y XVIII	200
Siglos XIX y XX	202
Notas	207
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	211
Bibliografía	231

CENICIENTOS**Superficie**67,5 km²**Altitud**

775 m

Distancia a Madrid

79 km

Evolución de la población

1847	1.200	habitantes
1900	2.187	"
1930	3.209	"
1940	3.143	"
1960	2.702	"
1975	2.434	"
1986	2.153	"
1991	1.802	"
1993	1.806	"
1995	1.865	"

Cursos fluviales

Arroyos: de la Alberca; de Banderuelos; Chico; de los Chorrancos; de la Chorrera; de Franquillo o Flanquillo; de Fuente Jabonera; del Horcajo; de las Huertas de las Ánimas; de los Huertos; de la Labranza o del Juncal; de Lancha; del Mancho; de Maulejas o Manlejas; de Mayuelas; de Molinillos o Piedra Escrita; de los Morales del Pasajo; de la Parra o de Minga Morena; de los Pajares, Navalavieja o Navalaviga; del Pasajo; de la Pinosa; de los Regueros; de San Antonio, Pontezuelas o Pontezuelo; de Tabalón; de las Vegas; de la Verezosa o Cantarranas; de la Zapatera o Zapatero.

Embalses: de Cenicientos.

Carreteras

M-541 (De Pelayos de la Presa al límite de la provincia por Cenicientos hacia Pelahustán)

M-542 (Del km 60 de la M-501 por Cadalso de los Vidrios al límite de la provincia hacia Almorox)

M-543 (De la M-548 al límite de la provincia hacia Paredes de Escalona)

M-544 (De Cenicientos al límite de la provincia hacia Almorox)

M-545 (De Cenicientos al límite de la provincia hacia Higuera de las Dueñas)

M-546 (De Rozas de Puerto Real a la M-545)

M-547 (De la M-546 al límite de la provincia hacia Sotillo de la Adrada)

M-548 (De Cenicientos al límite de la provincia hacia Aldeaencabo)

Vías Pecuarias

Cordel de San Juan

Colada del Camino Real de Escalona

Entidades de Población

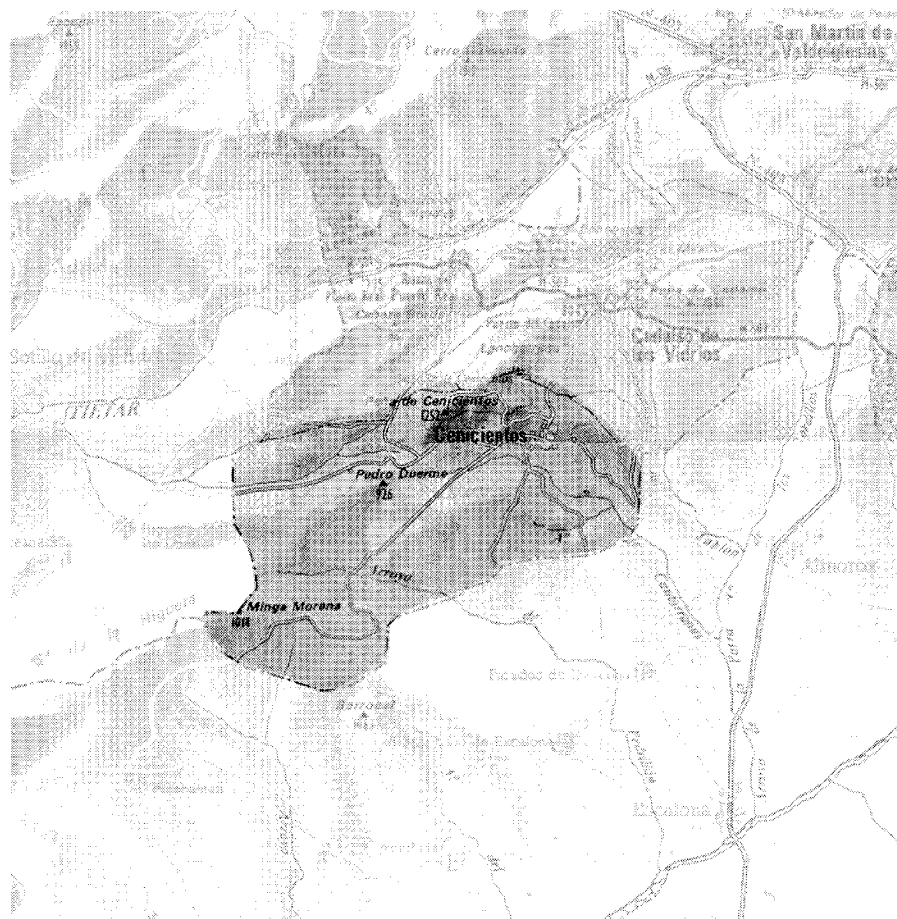
Núcleo de Cenicientos

Urbanizaciones

Los Almendros. El Juncal

Despoblados

Piedra Escrita





Cenicientos, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

La villa de Cenicientos, perteneciente al partido judicial de Navalcarnero, está situada en el extremo suroriental de la provincia de Madrid, a 79 km de la capital y en el límite con las provincias de Ávila y Toledo. Con una extensión de 67,05 km², su término está rodeado por los correspondientes a Las Rozas de Puerto Real y Cadalso de los Vidrios, también madrileños, al norte; Almorox, de la provincia de Toledo, al este; Paredes de Escalona, Aldeaencabo de Escalona, Nombela y Pelahustán, asimismo toledanos, al sur; e Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada, ya de la provincia de Ávila, al oeste.

El medio físico está dominado por la llamada Sierra de Cenicientos, perteneciente a la Sierra de Gredos, que es una de las últimas estribaciones meridionales del Sistema Carpetovetónico o Central. Esta sierra recorre el límite norte del territorio con las cumbres sucesivas -de este a oeste- de Pedro Abad, Cerro Castaño, El Castañar, El Carretal o Cornetal, y los Cerros Lancharejos con Peña Chica y Peña Grande, también llamada Peña de Cenicientos, destacando la altura de esta última, con 1.252 m. A partir de aquí, el territorio presenta un fuerte declive hacia el sudeste, llegando a alcanzar los 615 m en la desembocadura del arroyo de Piedra Escrita en la linde con Paredes de Escalona. Sin embargo, la zona occidental es mucho más montuosa, con los cerros de Cabeza de la Pinosa o Pedro Duerme, Cabeza de la Garbanza, Cerrillos del Tío Penas, Canto Caballero, y -ya en el extremo sudoeste, en el límite con Higuera de las Dueñas- Minga Morena, que alcanza los 1.015 m. Otras alturas señaladas repartidas por el término corresponden con Cerro Pestaña, Cerrillo Matarramos, Cabeza de la Moraleja, y los cerros de San Pablo y Ladrón, al mediodía y a oriente de la población respectivamente.

Como es de esperar en un relieve tan accidentado, abundan los cursos fluviales, aunque casi todos reducidos a torrentes estacionales que vierten su escaso caudal a otros mayores, afluentes a su vez del Alberche. Hay que mencionar, sin embargo, el arroyo de las Albercas, que recorre la vertiente septentrional de la sierra y se embalsa en la Presa de Cenicientos; el de los Chorrancos, que sirve de límite con Aldeaencabo de Escalona; el de los Morales del Pasajo, al que afluyen otros muchos, como los de las Vegas, Mayuelas, Pinosa y Pasajo; el del

Juncal, que corre hacia occidente; y el ya mencionado de Piedra Escrita o Molinillos, que tras recoger las aguas de los del Mancho, Zapatera, de los Huertos, San Antonio, Pontezuelas y Banderuelos, pasa a llamarse de Cantarranas o la Verezosa.

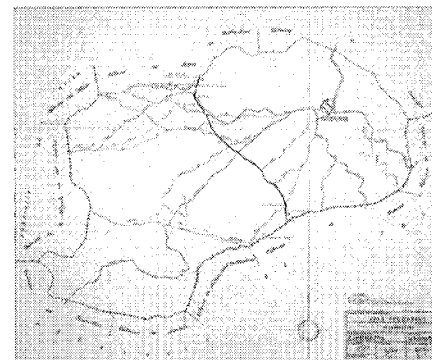
A estos arroyos hay que añadir innumerables fuentes: del Trampal, del Roble, del Ladrón, Jabonera, Pilonga, de los Pinos del Huertezuelo, de la Villa, de Juan Abad, de Pera Pérez, del Pedazo de Batalla, Marteja, de Navacuedos, de la Huerta del Tío Tomás, de los Antoñitos, de los Rincones, Matarramos, de la Huerta Ramiro, de la Huerta Nogal, Barzalejo, de Navalaviga, de las Costeras, de la Tía Candidilla, etc., carentes de características notables.

Por su parte, el subsuelo está compuesto básicamente por arcillas, arenas y rocas graníticas, que asoman incluso bajo la propia iglesia parroquial, en pleno casco urbano.

Éste está situado a 775 m de altitud, al pie de la Sierra o Peña de Cenicientos y en el extremo sudeste de la misma, en el tercio más oriental del término, y se compone de un gran núcleo -de perímetro más o menos trapezoidal, alrededor del que se desarrollan numerosos sectores de residencia unifamiliar secundaria.

La almendra central -más antigua- está atravesada radialmente por callejas tortuosas que convergen hacia la plaza de la Constitución, limitando al oeste por la travesía y calle de la Fuente, al norte por la Avenida de Madrid y al este y sur por las rondas respectivas, aunque fuera de este ámbito aparecen sectores con relativa antigüedad en torno a las calles de Piedras Labradas, San Antonio y la Luz al norte, y de Antanillas y Real al este. Esta última calle se prolonga a través del pueblo en dirección occidental, cambiando dos veces de nombre y engarzando diversas plazas, entre las que figuran la ya citada de la Constitución, la adyacente de los Huertecillos, y la de la Cabezuela en el extremo oeste. Otros espacios abiertos destacados los constituyen la plaza de España, la de Toros o de la Corredera, donde se encuentran el Consultorio Local y el Colegio Público Suárez Somonte, y la de la Iglesia, caracterizada por fuertes desniveles, resueltos recientemente mediante un talud escalonado atravesado por una escalera.

En continuidad con este casco histórico se extienden diversas zonas de chalés, entre las que sobresalen por su nivel de ocupación las situadas en los sectores urbanos de Piedras Labradas y Virgen del Pradillo, mientras que las instalaciones industriales y agropecuarias se localizan preferentemente en los de Virgen del Roble,



Vías pecuarias.

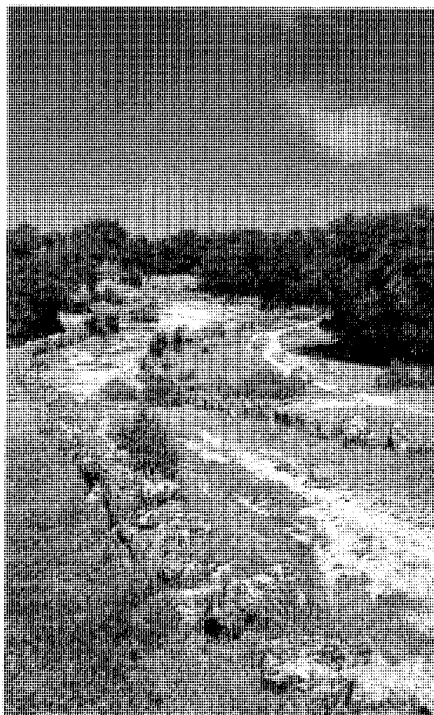
Prado de las Fuentes y Viña del Molino, existiendo también dos urbanizaciones aisladas, la de Los Almendros, consolidada como núcleo de población, y la del Juncal, que según el planeamiento vigente debe ser erradicada.

Al pueblo se accede por una red radial formada por ocho carreteras locales que convergen en el núcleo, entre las que destaca la M-542, que pasa por Cadalso hacia Madrid. A esta red hay que superponer otra, en muchas ocasiones coincidente, formada por caminos y veredas rurales, que en algunos casos están delimitados por muros laterales de mampostería, como en el denominado de Piedra Escrita, que salva los arroyos que se cruzan en su recorrido mediante pasarelas monolíticas.

Además, el término está atravesado por la Colada del Camino Real de Escalona, que penetra por el norte superpuesta a a la M-546 -procedente de Rozas de Puerto Real-, para cruzar el territorio en dirección sudeste hacia Paredes de Escalona, mientras que otra vía pecuaria, el Cordel de San Juan, recorre el borde sudoriental del término marcando la linde con los vecinos lugares de Aldeaencabo, Paredes y Almorox, desviándose al alcanzar la M-544.

Por su parte, la vegetación se compone de extensos bosques de robles, enebros, terebintos o cornicabras, pinos y encinas, que se adensan hacia la zona sudoeste, debiendo señalarse además la presencia de un pequeño castañar en la ladera norte de la sierra, en las cercanías de la carretera a Cadalso. El resto del término está cubierto de monte bajo, poblado de retamas y jarales entremezclados con manchas discontinuas de viñedos.

En cuanto a la fauna, el lugar era famoso en tiempos por sus corzos y jabalíes, abundando también los lobos, liebres, perdices y conejos,



Camino de Piedra Escrita. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

que todavía menciona el Diccionario del Movimiento en 1957 ¹.

Según una tradición popular recogida por diversas fuentes, el pueblo se habría llamado en su origen San Esteban de la Encina, cambiando esta denominación por la actual a raíz de la respuesta dada por el concejo a la solicitud de "cien lanzas" efectuada por un monarca castellano, a la que el corregidor de la villa habría contestado ofreciendo "cien y cientos". Esta tesis, aunque atractiva, es poco probable, siendo más aceptable la etimología propuesta por Jiménez de Gregorio que hace derivar el término Cenicientos del tono "ceniza" de los roquedales y tierras del entorno, o de una planta salsolácea muy abundante, con ese nombre y el mismo color ².

Por último, hay que citar como curiosidad que el gentilicio oficial para sus habitantes es el de "cenizos", aunque ellos prefieren llamarse a sí mismos "coruchos".

De los orígenes a la Edad Media

Aunque es difícil datar el origen concreto de Cenicientos, es conocida la presencia romana en

el vecino lugar de Cadalso -que era paso obligado hacia León y Zamora- desde los primeros tiempos de la conquista de la Carpetania, a comienzos del s. II a. de C., por lo que puede suponerse una primera ocupación del territorio ya en esos momentos. A este mismo periodo, pero ya en fecha más tardía -hacia el s. IV de nuestra era- correspondería el yacimiento de Piedra Escrita, que sin duda no era el único lugar habitado, pues a mediados del presente siglo se mencionaban restos de sepulturas, galerías y otros edificios en Navalaviga, El Juncal y la Huerta de las Ánimas, a los que, según Gregorio de Andrés, habría que añadir el despoblado de Mayuelas, entre al arroyo del mismo nombre y el de las Vegas ³.

Sin embargo, tras la caída del reino visigodo, el territorio debió ser desocupado, pues aunque es conocida la presencia musulmana en la Peña Muñana de Cadalso de los Vidrios, la ausencia de toponimia mozárabe en este área parece indicar un abandono casi absoluto de la misma ⁴.

Como otros muchos pueblos de la zona, Cenicientos no debió ser fundado hasta después de la Reconquista cristiana de la zona por Alfonso VI entre 1081 y 1085, fecha de la caída de Toledo. Este mismo monarca propició la repoblación de los territorios comprendidos entre los ríos Guadarrama y Alberche, que cobró nuevo impulso tras la conquista de Alcalá en 1118 y entre los que se incluía el alfoz de Escalona, aunque la ocupación de esta villa no tuvo lugar definitivamente hasta 1130, cuando se dispuso al efecto un fuero por mandato real, siendo ya mencionada en el reparto de rentas eclesiásticas de ocho años después, así como en la bula de 1148, y participando en las Cortes de Carrión de 1181. Sus heredades fueron confirmadas por Alfonso VIII en 1185 con la intención de poner coto a la expansión de Ávila y Segovia, aunque todavía fueron los abulenses quienes repoblaron Cadalso, haciéndose notar su presencia en otros poblamientos cercanos como el vecino pueblo de Pelahustán ⁵. Sin embargo, Escalona pronto adquirió importancia, repoblándose sus aldeas -entre las que quizá se encontraba ya Cenicientos- a partir de 1211 ⁶, estableciendo cartas de hermandad con los concejos de Ávila, Segovia y Placencia para regular la explotación ganadera del territorio.

Si consta, sin lugar a dudas, la ocupación de Piedra Escrita, pues en 1188 el arzobispo de Toledo autorizó al licenciado Martín Gómez a fundar una iglesia en dicho lugar, que aparece asimismo mencionado como "Piedra Escripta" en el Libro de la Montería de Alfonso XI. Este

mismo texto hace referencia a la Peña de Cenicientos, por lo que puede suponerse que el lugar ya estaba por entonces fundado en su actual emplazamiento.

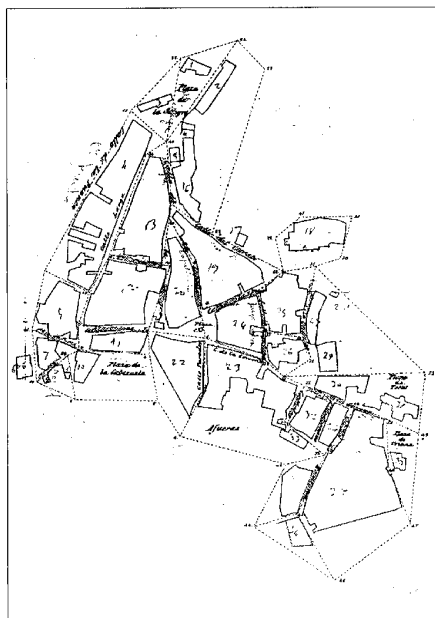
Cenicientos quedó así integrado dentro de la Tierra y Señorío de Escalona, sufriendo sus mismos avatares. Así, en 1423 fue otorgado por Juan II a D. Álvaro de Luna, revirtiendo de nuevo a la Corona a la muerte de éste, siendo posteriormente entregado por Enrique IV a D. Juan Pacheco, que recibió el título de marqués de Villena en 1472 ⁷.

Siglos XVI, XVII y XVIII

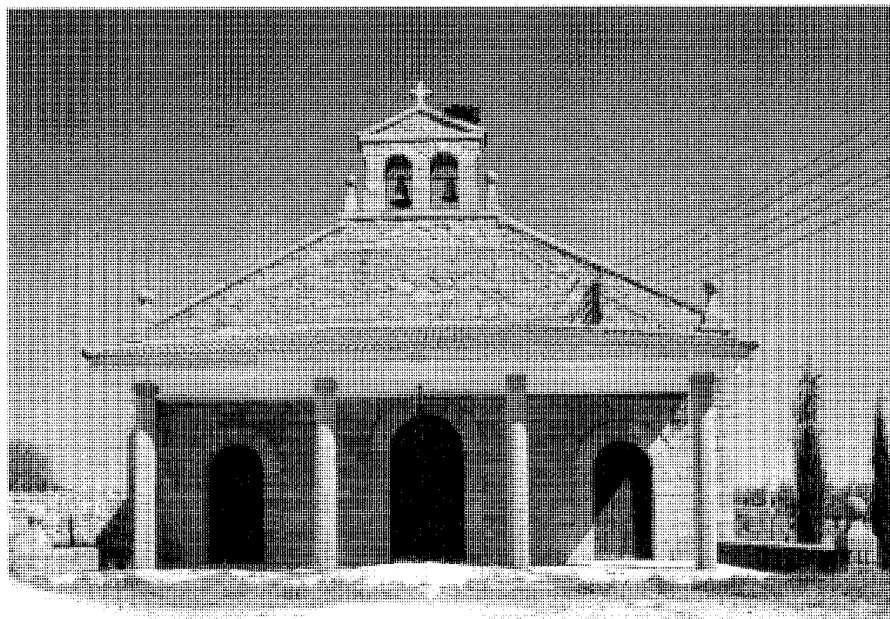
Por desgracia, no se han encontrado las Relaciones Topográficas de Felipe II referentes a Cenicientos, por lo que son muy escasos los datos conocidos de esta época, aunque gracias a los libros parroquiales conservados sabemos que en 1564 se contrató la terminación de la iglesia de San Esteban Protomártir, que a juzgar por razones estilísticas debió comenzarse a finales del siglo anterior.

Por estas fechas, según las relaciones dadas en 1571 por el Gobernador Eclesiástico del Arzobispado de Toledo, Cenicientos contaba con 500 vecinos pecheros, que subieron a 516 -sin contar un hidalgo y siete clérigos- en 1591, 20 años después.

Sin embargo, este crecimiento se vio bruscamente interrumpido en agosto de 1598 a causa de una terrible epidemia de peste que no remitió hasta el siguiente año, y que -según un testigo presencial- provocó en torno a 1.100 muertos y otros muchos daños debido al abandono de cosechas y ganados, perdiéndose el lino en los linares por falta de siega ⁸. Aunque en un principio los vecinos intentaron disimular su situación para evitar restricciones de movimientos, que afectaban especialmente a los tratantes de lana en el mercado toledano, la mortandad fue tanta que pronto se conoció en toda la comarca, exigiendo la ayuda en comida y dineros -aunque guardando las distancias- del vecino pueblo de Almorox, del marqués de Villena -que abandonó Cadalso con destino a Belmonte- y del propio arzobispo de Toledo. Para aplacar la enfermedad se organizaron asimismo numerosas procesiones y rogativas, que recorrieron las diversas ermitas que circundaban la localidad: San Sebastián, Nuestra Señora del Remedio, Nuestra Señora de la Angustia y Sangre de Jesucristo, San Antón, y la Virgen del Roble -de las que sólo se conserva esta última, aunque muy transformada-; efectuándose los innumerables



Núcleo de población, 1872. IGN.



Ermita de la Virgen del Roble. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

enterramientos, primero en la iglesia parroquial, después en el cementerio, y cuando éste se llenó en la Virgen del Roble y en la Magdalena ⁹.

Los efectos de esta epidemia se hicieron notar en el censo, y en el Reparto de Donativos de 1637, Cenicientos figura con sólo 197 vecinos, cifra que va disminuyendo a lo largo del siglo XVII, caracterizado por una fuerte crisis económica y demográfica a nivel nacional. De este modo, en el Recuento de 1646 sólo aparecen 119 vecinos -incluidas 31 viudas y 15 menores- que se reducen a 89 en el de soldados efectuado en 1693, cuarenta y siete años más tarde ¹⁰.

Por lo demás, en esta centuria Cenicientos obtuvo el título de villazgo -el 6 de septiembre de 1633, reinando Felipe IV-, con el subsiguiente derecho a nombrar autoridades y establecer horca y cepo ¹¹.

El siglo XVIII vio un resurgimiento del pueblo, y así Cenicientos figura en el Catastro de Ensenada de 1752 como villa de señorío, poblada por 150 vecinos que habitaban 167 casas, sin contar tres en construcción. Estos vecinos cultivaban 58 fanegas de regadíos dedicados a huertos y linares, y 2.450 fanegas de secano -sembrado a tercias dejando dos años de descanso entre cosechas- que se repartían según calidades en 330 de trigo, 10 de cebada, 10 de garbanzos, 2 de viñedos, 2.084 de centeno, 16 de

algarrobas y 3 de olivares, sin contar los olivos en disperso.

La cabaña ganadera incluía rebaños de ovejas y cabras (100 ovejas, 12 corderos, 68 borregos, 10 carneros, 960 cabras, 618 cabritos y 36 cabrones) que producían carne, queso y lana, aunque no había esquileo propiamente dicho. También con fines alimenticios se criaban cerdos (100 hembras, 400 machos y 900 crías) y vacas (90 vacas, 140 novillos y 70 terneros), empleándose el ganado equino (50 yeguas, cuatro caballos, 30 potros, 20 jumentos, 65 jumentas y 20 pollinos) para los trabajos de transporte y tiro, excluidos "las mulas de coche y caballos de regalo". Estos rebaños aprovechaban 185,5 fanegas de pastos -100 de ellas comunales- y 950 de dehesas: 300 pobladas de encinas, 30 de pinares y 620 de pastizales, donde se recogían las bellotas y piñones; ésto sin contar otras 3.000 fanegas de tierras incultas: 500 comunes a los vecinos del pueblo y 240 a todo el ducado de Escalona. También se utilizaban las hojas de los morales o moreras para la cría de gusanos de seda y se explotaban 200 colmenas para la producción de cera y miel.

La industria consistía en dos molinos de cereales -cuyas ruinas se conservan aún hoy día- que atendían dos molineros y que suministraban la harina a cinco panaderías, y en un tejar

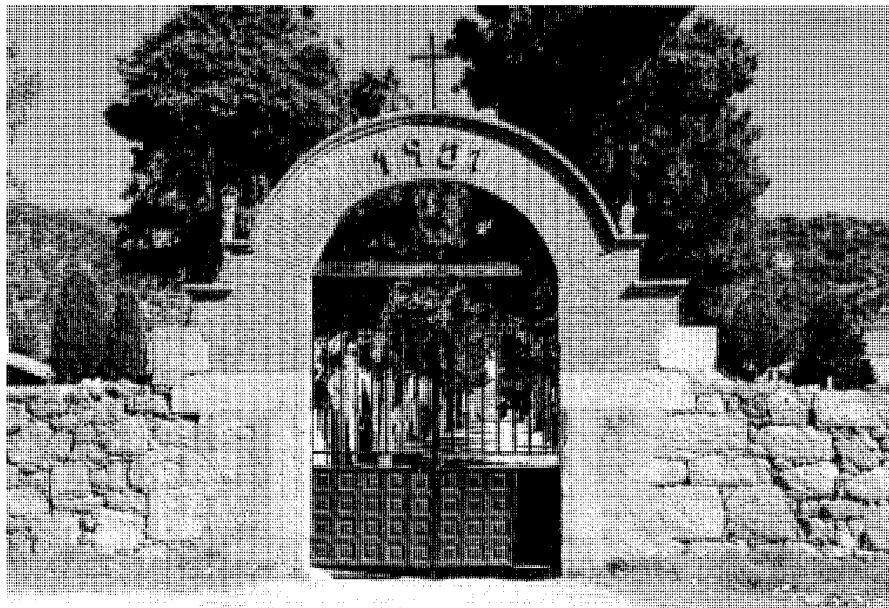
propio de la villa, donde trabajaban por temporadas tejeros trashumantes para suministrar ladrillos y tejas a los vecinos. A estos oficios hay que añadir un carpintero, tres sastres, dos oficiales de herrero que trabajaban en la casa fragua municipal, tres zapateros con un aprendiz, y cuatro oficiales tejedores, que -según las Respuestas de Lorenzana de treinta años después- sacaban de un lino "especialísimo" unas telas "muy burdas", pues no lo sabían "fabricar bien" ¹².

El comercio estaba limitado a una "tienda de abacería para vender aceite, tocino, pescado y otros abastos", dos tenderos de "paños ordinarios, bayetas, estameñas, lienzos y otros géneros de nación gallega" y un tratante en ganado de cerda, sin contar los servicios municipales: una carnicería en la que laboraba un cortador de carnes y una taberna.

Otros bienes concejiles incluían las propias casas del Ayuntamiento, el pósito y la cárcel pública, amén de diversas tierras y un hospital para recoger a "los pobres viandantes que transitan de unos pueblos a otros", que se añadían a los treinta pobres "de solemnidad" locales.

Por último hay que mencionar la presencia de un escribano, un médico y un cirujano, un maestro de primeras letras y tres eclesiásticos: un cura y dos presbíteros, que atendían al culto

Desarrollo histórico



Portada del cementerio. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

ayudados por un sacristán. Este culto se desarrollaba en la iglesia y en diversas capillas de los alrededores, constando en 1737 -por diversas mandas testamentarias consignadas en los libros parroquiales- la existencia de por lo menos cuatro ermitas dedicadas a otras tantas Vírgenes: de la Concepción, del Rosario, de las Angustias y del Roble. Estas dos últimas se corresponden con otras existentes casi ciento cincuenta años antes, mientras que la del Rosario vuelve a ser mencionada en 1741; sin embargo, en las Respuestas citadas de 1782 sólo se nombra la de la Virgen del Roble, habiendo desaparecido en este periodo todas las demás ¹³. Este último documento cifra la población en 246 vecinos, mostrando un fuerte incremento poblacional al comparar esta cifra con la de treinta años antes.

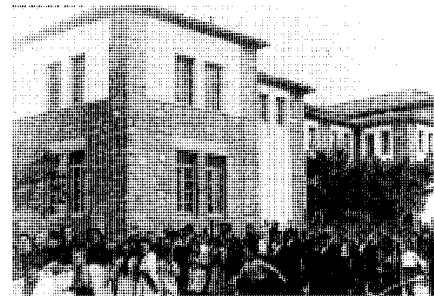
El mismo crecimiento se observa al contrastar los 864 habitantes reseñados en el Censo de Aranda de 1769 y los 933 del de Floridablanca de 1786, que menciona la presencia de cien labradores, sesenta jornaleros y otros tantos criados, dos fabricantes, cinco artesanos, dos escribanos y dos maestros de primeras letras. El estamento eclesiástico había recuperado por entonces la importancia de siglos anteriores y se componía de un cura propio, dos beneficiados, dos tenientes de cura, dos sacristanes y dos ordenados a título de patrimonio ¹⁴.

Siglos XIX y XX

El siglo XIX se abre en Cenicientos con la supresión de los señoríos decretada en 1811 por las Cortes de Cádiz ¹⁵, consecuencia directa de la Guerra de la Independencia contra el invasor francés. Ésta debió tener sin embargo pocas consecuencias en la zona, pues el Diccionario de Miñano de 1826 cifra el número de vecinos en 280 -con un incremento de la población hasta los 1.050 habitantes-, que se ocupaban en los mismos trabajos del siglo anterior, produciendo granos, piñones, lino y algo de seda.

En 1833, de acuerdo de la nueva distribución administrativa de España, Cenicientos pasó a integrarse en la provincia de Madrid dentro del partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, abandonando el partido de Escalona de Alberche, de la Intendencia y Corregimiento de Toledo, al que había pertenecido hasta entonces ¹⁶.

La desamortización decretada tres años después tardó en causar efecto en Cenicientos, donde hasta 1842 no se subastaron las primeras parcelas procedentes de la fábrica de la iglesia, del curato y capellanías de la misma, de la cofradía del Señor, e incluso de la Ermita Colegiata de Escalona, que perdió unas 20 ha. Estas ventas continuaron al año siguiente hasta totalizar diez fincas: 9 del clero secular -entre ellas tres casas-



Grupo Escolar en 1962. AGA, Fotografías.

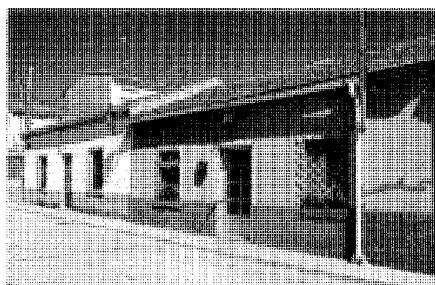
y una del regular, que sumaban 386,91 ha dedicadas en su mayoría al cultivo de cereales, aunque cinco eran huertos.

Casi veinte años después, en 1861 y 1862, se realizaron nuevas subastas correspondientes esta vez a los bienes de propios de acuerdo con la desamortización dictada por Madoz en 1855. Éstas no alcanzaron, sin embargo, la importancia de las eclesiásticas, sumando en total 104 ha divididas en parcelas pequeñas de 10 a 12 ha, aunque la superficie enajenable en un principio no superaba las 39 ha.

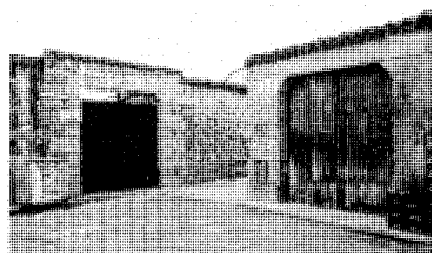
En total fueron 491 ha -el 7 % de la superficie municipal- las que cambiaron de manos, siendo adquiridas más de la mitad por un único comprador ¹⁷.

Por estas fechas, de acuerdo con el Diccionario de Madoz de 1847, Cenicientos se componía de 300 casas y 14 pajares de labranza que ocupaban 300 vecinos, totalizando 1.200 habitantes, aunque según el cuadro sinóptico del mismo Diccionario eran 291 los primeros y 1.131 los segundos, figurando 1.168 en el reparto de quintas del año siguiente. Estos vecinos se ocupaban en idénticas labores que durante el siglo anterior, aunque los telares de lino se habían incrementado hasta 10, y se habían construido dos molinos para moler corteza de pino -quizá para la producción de trementina-, que era transportada junto con la madera de los mismos por arrieros que traían de vuelta los productos imprescindibles para la villa. No se menciona sin embargo ninguna explotación minera, aunque según Cotarelo, entre 1842 y 1844 se habían registrado 33 minas de plomo, cuatro de galeña y una de cobre ¹⁸.

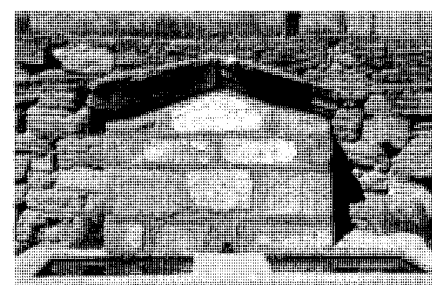
A los edificios públicos de antaño: pósito, ayuntamiento, cárcel, etc., se habían sumado una fuente denominada "de los tres caños" -que todavía se alza junto a la ermita de la Virgen del Roble a las afueras de la población aunque ha sido recientemente desplazada para ensanchar el



Colonia situada entre las calles de la Virgen del Roble y Herrén de San Blas. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Bodegas de Jerónimo Díaz en la calle Peligros. Fot. *Miguel Ángel Vega.*



Fuente de los Tres Caños. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

paso- 19, y un camposanto ubicado "en paraje que no ofende a la salud pública", por lo que puede suponerse que fuese uno nuevo de acuerdo con la Real Orden de 1787 que restablecía la creación de cementerios ventilados, y que es probablemente el mismo que Marín Pérez sitúa en 1889 junto a la ermita citada.

Por lo demás, la "escuela de instrucción primaria común a ambos sexos" -a cargo de un sólo maestro frente a los dos de 1786- no debía tener edificio propio a juzgar por las informaciones de Marín Pérez de cuarenta años después, cuando dos escuelas elementales con 80 alumnos cada una estaban establecidas en casas particulares.

La atención sanitaria también debía de ser precaria, por lo que en 1854 el Ayuntamiento quiso hacer partido único de farmacia y médico con la vecina localidad de Rozas de Puerto Real, constando en el acta de solicitud una población de 300 vecinos.

En 1865, Rosell da una cifra de 1.533 almas, que sumaban ya 1.973 en el texto citado de Marín Pérez de 1889. Entonces el número de vecinos ascendía a 550, que habitaban 500 casas, y aunque Cenicientos ya tenía médico y farmacia, no había veterinario. Los vecinos se ocupaban preferentemente en las labores agrícolas -para lo que contaban con el auxilio de 19 mulas, 30 caballos y 206 asnos-, cultivando 4.450 ha de cereales y legumbres, 43 ha de olivares, y 285 ha de viñedos, que muestran un importante incremento superficial. Además se criaban 2.215 ovejas, 1.139 cabras, 449 vacas y 50 cerdos, que aprovechaban los frutos de tres dehesas: Albercas y Alberquillas, Encinar, y Boyal, que sumaban 1.840 ha, amén de otras 7 ha de prados. De acuerdo con estas explotaciones, Cenicientos producía vino, aceite, embutidos, harina y pan, lo que permite suponer la pervivencia de los molinos y tahonas, exportando carne, lana, leche, granos y frutos, e importando loza, ultramarinos

y tejidos. Y aunque ya había dos posadas, para coger el coche de línea era preciso "ir en acémila" al cercano Cadalso.

El último cambio administrativo importante del siglo corresponde a la jurisdicción eclesiástica, con la creación en 1885 del Arzobispado de Madrid-Alcalá, previsto ya en el Concordato de 1851. De este modo la iglesia de Cenicientos -con curato de segundo ascenso- paso a integrarse en la nueva archidiócesis, abandonando el arcidiano de Talavera de la Reina, dependiente de la vicaría general de Toledo, al que hasta entonces había pertenecido ²⁰.

Podemos hacernos una idea del urbanismo del pueblo en esta época gracias a un plano -reducción de otro anterior ²¹- realizado en 1892 por el Instituto Geográfico y Estadístico. En aquel entonces Cenicientos se configuraba longitudinalmente como una "S" invertida que se extendía al sudoeste de la iglesia parroquial, situada en un alto separado de la población. En el centro del pueblo se hallaba una plaza triangular -donde se alzaba el Ayuntamiento- rodeada de manzanas cerradas más o menos geométricas que se extendían hacia el noroeste en torno a las calles de Capellanía, Larga y de la Sangre, que desembocaban en la plaza de este nombre, mientras que hacia el sudeste el tejido urbano estaba menos compactado, deshaciéndose en parcelas irregulares a ambos lados de la calle de la Gorróna ²². En el extremo oriental de ésta se hallaban otras dos plazas, hoy desaparecidas, llamadas de Triana y de Toros, donde se celebrarían corridas y encierros en un coso provisional levantado al efecto mediante carros ²³.

En 1900, como consta labrado en el dintel del portón, se levantaron en la calle de Peligros las bodegas de Jerónimo Díaz, símbolo de la nueva prosperidad que trajo a Cenicientos el cultivo de la uva para la producción vinícola ²⁴.

Este fenómeno llevó asociado un fuerte crecimiento poblacional, y los 2.187 habitantes de

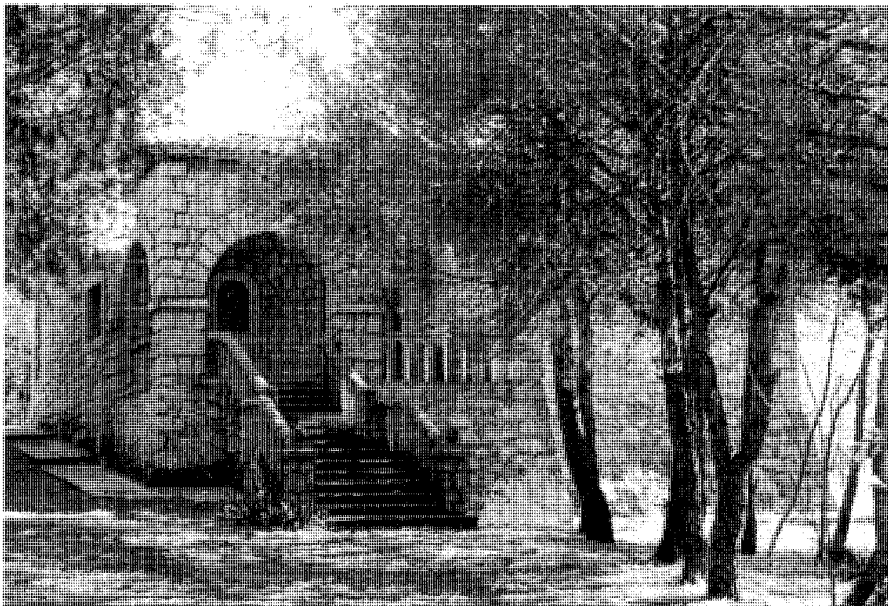
ese año se habían convertido en 2.712 -2.600 de hecho- en 1910, sólo diez años más tarde. La población siguió aumentando en este siglo, alcanzando en 1920 los 2.916 habitantes y los 3.209 en 1930, que se corresponden con 2.838 y 2.941 habitantes de hecho respectivamente. Por entonces Cenicientos tenía ya 532 viviendas en el casco, que se había extendido en torno a la iglesia y a lo largo de la calle Real y de las rondas perimetrales del Sur y del Este. Además había 7 casas aisladas en disperso asociadas a las explotaciones agrícolas, que por lo demás seguían siendo -excluido el caso del vino ya citado- muy similares a las del siglo anterior, aunque hay que mencionar las plantaciones de higueras.

En 1931 se construyó el actual cementerio, según consta en la inscripción efectuada con el propio ladrillo en el arco de medio punto sobre el vano de entrada. Con planta cuadrada de 100 m de lado, cerrado con una tapia de mampostería, presenta en su interior algunos panteones privados de los años cincuenta -construidos en piedra o ladrillo siguiendo esquemas clásicos de planta de cruz griega con linterna sobre el crucero- bastante interesantes ²⁵.

La Guerra Civil de 1936-39 no debió causar graves daños en el pueblo a juzgar por las cifras de población, que en 1940 muestra tan sólo un leve descenso, con 3.143 habitantes de derecho y 2.710 de hecho. La población inició entonces un breve repunte, alcanzando los 2.769 habitantes de hecho en 1950, aunque los de derecho se redujeron a 3.011, pasando a 2.702 una década después, en correspondencia con 2.506 de hecho.

El crecimiento de Cenicientos en esta época se localiza preferentemente en la zona norte, donde se edificaron varias colonias de viviendas unifamiliares adosadas en torno a la calle Nueva. Distribuidas en manzanas regulares, estas viviendas seguían las pautas para casas populares

Desarrollo histórico



Villa de veraneo en la Ronda del Este. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

del momento, contando con una sola planta y con un patio trasero individual.

Tipologías similares, alternadas con otro modelo en dos alturas, pueden verse también en torno a la Avenida de Madrid, que prolonga naturalmente la carretera M-545, procedente de Higuera de las Dueñas, hasta enlazarla con la M-541 a Cadalso de los Vidrios.

Entre esta última y la calle de Piedras Labradas se sitúa la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, que vino a sustituir a una anterior más pequeña situada en la Ronda del Este c/v a la calle Real. Edificada en 1945 siguiendo un proyecto del arquitecto D. Enrique García Ormaechea y Casanovas, reproduce a escala reducida modelos castrenses de mayor tamaño, debiendo destacarse las garitas redondeadas de las esquinas.

También por estas fechas: en 1952 según una inscripción en el altar mayor, se había reformado la ermita de la Virgen del Roble. Construida en sillería, presentaba tres naves cubiertas con bóvedas -de nervadura la central y de medio cañón con arcos fajones las laterales-, separadas por arquerías sobre columnas, cerrándose el crucero con un cimborrio y el presbiterio mediante bóveda de arista. La portada principal muestra tres puertas -la central de mayor tamaño-, en arco de medio punto y con el recercado resaltado, que se protegen mediante un guardapolvos

recto apoyado en dos ménsulas, rematándose el conjunto por una espadaña con dos huecos situada entre bolas herrerianas y coronada por un frontón triangular con una cruz²⁶. La fachada orientada al mediodía presenta cuatro ventanas arqueadas, -tres, correspondientes a la nave, pareadas y una independiente en la capilla mayor que presentan basas y capiteles parecidos a zapatillas y que se apoyan sobre un alféizar volado, coronándose con un guardapolvos similar al de las puertas. Por último, la cabecera poligonal se separa del cuerpo de la nave por un leve resalte y dos gruesos contrafuertes, terminando los muros en una breve gola a modo de cornisa²⁷.

Por entonces, de acuerdo con el Diccionario del Movimiento de 1957, el pueblo se componía de 948 edificios en compacto: 880 destinados a vivienda y 68 a otros usos, y 33 en diseminado, incluidas 9 viviendas y 10 chozas. Y aunque los cultivos seguían siendo básicamente los mismos las superficies habían variado, destinándose sólo 480 ha de secano en total al trigo, la cebada, el centeno y las algarrobas, que se sembraban alternativamente dejando un año de descanso, mientras que los olivares cubrían ya 200 ha y los viñedos 2.600 ha, dedicándose 20 ha regadas con agua de pozos para plantaciones de patatas, tomates, judías y pimientos. De acuerdo con esta estructura productiva se

construyeron una fábrica de aceite y la bodega cooperativa de San Esteban Protomártir -grupo sindical de colonización n.º 1123- en la salida del pueblo por la carretera M-545, a las que hay que añadir un molino de piensos, además del matadero municipal situado en la Ronda Sur -inaugurado en 1957 y actualmente en desuso; sin contar con unas canteras de cuarzo y un taller de bordado.

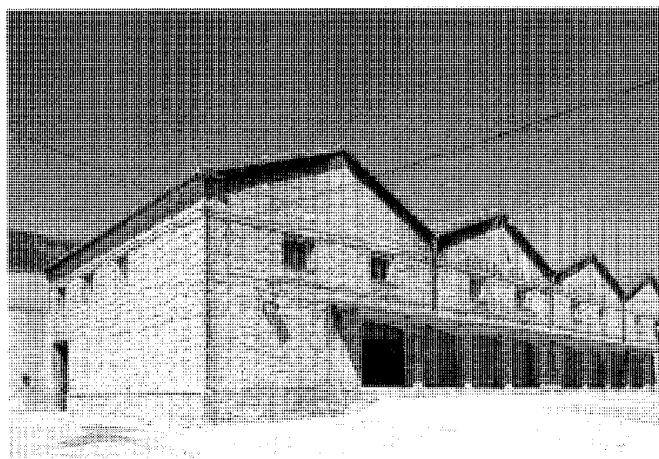
Sin embargo, y a pesar de este desarrollo, la tierra se seguía trabajando por métodos tradicionales, empleándose 160 mulas, 50 caballos y 192 asnos para tirar de los arados romanos y de vertedera²⁸, estando compuesto el resto de la cabaña ganadera por 2.000 ovejas, 1.400 cabras, 64 vacas y 643 cerdos que aprovechaban 30 ha de pastos y 2.000 ha de tierras incultas.

El comercio comprendía seis tiendas de ultramarinos, tres de tejidos, y siete tabernas y bares, debiendo mencionarse la existencia de un cine, dos fondas y una posada; y las necesidades sanitarias se cubrían con tres médicos, practicante y farmacia, a los que hay que añadir un veterinario, inaugurándose tres años después -en 1960- una Clínica sanitaria sufragada por la Diputación Provincial.

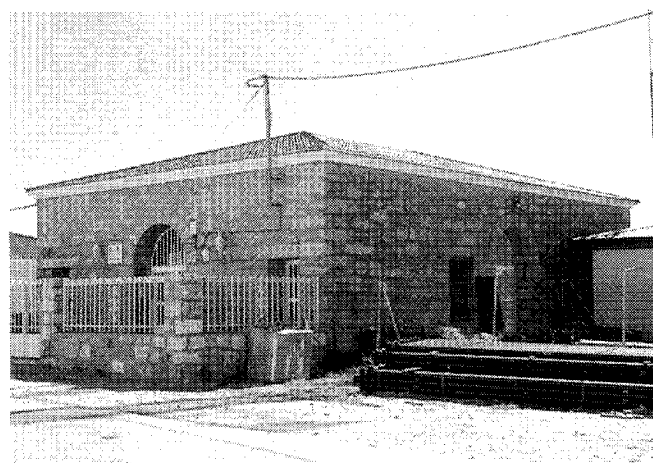
Otras mejoras incluían la reforma del grupo escolar: compuesto por tres escuelas de niños, otras tantas de niñas y dos de párvulos, y la existencia desde 1951 de una Biblioteca Municipal establecida en el ayuntamiento²⁹. Además se había instalado el teléfono y se había creado un nuevo servicio de coches de línea.

Sin embargo, aunque en 1957 se proyectó la red de abastecimiento de agua potable, ésta procedía en su totalidad de pozos y de la fuente del Trampal, por lo que pronto resultó escasa, lo que exigió la construcción de un pequeño embalse en el arroyo de las Albercas en 1972. Y aunque en 1978 se añadió al servicio una nueva toma de aguas en el del Juncal, la presa tuvo que ser ampliada en una segunda fase, recreciéndola un metro para duplicar su capacidad y mejorar el aliviadero, a pesar de lo cual en 1981 el suministro seguía siendo insuficiente³⁰.

También por esas fechas -en 1966- se aprobó la construcción del alcantarillado, que aunque se planteó con sistema separativo, arroja los vertidos sin depurar al arroyo Pontezuelas, afluente del de Piedra Escrita. Ese mismo año se inició la recogida de basuras, primero con un carro con burro y a partir de 1973 mediante un camión, depositándose los desechos en un vertedero en la propia localidad. Por último, hay que mencionar el asfaltado de la carretera a Pelahustán, efectuado en 1966, y la creación de una nueva



Bodegas de San Esteban Protomártir. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Antiguo Matadero Municipal, situado en la Ronda Sur. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Clínica Rural -con vivienda para el médico en la 1.ª planta- en el solar de la existente, cuyo presupuesto de construcción fue aprobado por la Diputación Provincial en abril de 1980, aunque las obras no comenzaron hasta dos años más tarde.

En estas fechas se produce un nuevo fenómeno que iba a alterar el desarrollo de la población: el surgimiento de un importante parque residencial secundario como consecuencia de la saturación de los pueblos serranos de veraneo tradicionales y de la vuelta masiva de los emigrantes durante los periodos vacacionales.

Cenicientos inició así un crecimiento que le llevó desde las 995 viviendas de 1970 a las 1.436 de 1981, pasando las principales de 726 a 775, y de 223 a 645 las secundarias, que alojaban en la última fecha citada a más de 1.000 veraneantes. Estas viviendas son fundamentalmente casas unifamiliares localizadas masivamente en el casco y sus ensanches, donde en 1980 se agrupaban 1.348 residencias, a las que hay que sumar las situadas en dos urbanizaciones: Los Almendros y El Juncal, iniciadas por un mismo promotor en 1976 y 1978 respectivamente, y que fueron declaradas ilegales por las Normas Subsidiarias entonces vigentes³¹.

En consonancia con estas cifras la población se estabilizó en torno a los 2.400 habitantes en los años setenta, con un máximo en 1975, pero a partir de 1985 se inicia un fuerte declive hasta los 1.800 de hoy en día, siendo la única localidad de la provincia, excluida la capital, que ha visto disminuir el número de sus concejales de 1991 a 1995.

Paralelamente a este descenso, el número de viviendas principales ha disminuido a 671 en 1991, aunque las secundarias ascienden ya a 795, más de la mitad del parque residencial, que sumaba en esa fecha 1.505 unidades y que ha sido casi completamente renovado a lo largo del siglo, no quedando ni un 10% de edificios procedentes del anterior³². Este crecimiento ha exigido el desarrollo de un planeamiento apropiado para su regulación, por lo que en el último año citado se aprobaron unas nuevas Normas Subsidiarias de Planeamiento, que regulan superficie para construir 692 viviendas, 362 en nuevas unidades de actuación y sectores urbanizables, y 330 en espacios residuales del casco y su entorno.

A pesar de todo, Cenicientos continúa siendo básicamente un pueblo agrícola, y aunque los empresarios estrictamente agrarios pasaron de 266 en 1972 a 200 una década después, el número de explotaciones se incrementó en el mismo periodo de 769 a 1.080, alcanzando las 1.318 en el año 89. Paralelamente a este proceso se han dado dos fenómenos contrapuestos: por un lado las fincas más pequeñas -de 10 ha o menos- se han multiplicado, pasando de 647 a más de 1.100, pero también lo han hecho las fincas mayores de 100 ha, que ya ascienden a cinco, acumulando otros tantos propietarios el 31'64% del término municipal³³.

Otro cambio importante del periodo es la práctica desaparición de los cultivos tradicionales, sustituidos casi completamente por los viñedos. Éstos ocupaban en 1985 más de 2.000 ha -la tercera parte del término-, convirtiendo a

esta localidad en el tercer productor vitivinícola de la provincia, suministrándole las tres cuartas partes de sus ingresos agrarios, y dando ocupación a tres bodegas con una capacidad total de 58.000 hl³⁴. En franco contraste, las plantaciones de cereales se redujeron de 70 ha en esa misma fecha a sólo 30 ha dos años después, reducción propiciada sin duda por el escaso rendimiento de los cultivos de secano, que obligaban a mantener en barbecho dos tercios de la superficie labrada. Aún más drástico fue el recorte aplicado al olivar, que en el mismo periodo pasó de ocupar 300 ha a tan sólo 75 ha. En cambio, se mantuvo -e incluso creció ligeramente- la superficie del regadío, que aumentó de 26 ha en 1979 a 32 ha en 1987, dedicadas mayoritariamente a la producción de legumbres, patatas, hortalizas, forraje, e incluso manzanos, cerezos y guindos, árboles frutales a los que hay que añadir almendros e higueras, entremezcladas a veces con los olivos.

La única explotación que compite con la vitícola es la forestal, que ocupa una superficie similar -en torno a las 2.500 ha-, aunque no puede compararse en utilidades. Destacan las plantaciones de pino negral y piñonero, que en 1985 sumaban 619 ha de monte maderable, pero el grueso de los bosques está poblado por encinas con escasos rendimientos.

El monte bajo de matorrales es aprovechado por la ganadería, que explota asimismo los prados y pastizales. Y aunque la cabaña lanar se ha reducido mucho -desde las 500 ovejas y 250 cabras de 1979 a las 136 y 34, respectivamente, de una década más tarde-, la vacuna se ha

Desarrollo histórico



Plano de población, 1975. COPUT, Cartoteca.



Plano de población, 1988. COPUT, Cartoteca.

estabilizado e incluso se ha incrementado ligeramente, contabilizándose en 1989 635 vacas, estabuladas en diversas vaquerías construidas ex-profeso junto a las veredas rurales al sur de la población ³⁵.

Cenicientos se ha convertido así en un importante productor de leche y carne, que exporta a la comarca toledana de Talavera, sacrificándose las reses en un matadero frigorífico privado

construido -sin el menor respeto por el entorno- junto a la ermita. A su alrededor, a lo largo del camino del cementerio, se ha ido configurando una zona industrial que ha sido consolidada por las Normas Subsidiarias vigentes mediante el desarrollo de una unidad de actuación de 15.970 m² dedicada a este fin, y que pretende agrupar las futuras actuaciones del sector secundario, que hasta hoy se dispersan por todo el casco.

NOTAS

1 DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957; pág. 132.

2 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; tomo II, pág. 132. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 193. La tradición referida a "cien y cientos" es muy antigua, apareciendo ya escrito el nombre del pueblo de este modo en el acta de la visita eclesiástica de 1706 registrada en los libros parroquiales. Sin embargo éstos arrancan de 1535, figurando siempre Cenicientos -hasta la fecha anteriormente citada- inscrito con su grafía actual, lo que resta credibilidad a esta hipótesis. ANÓNIMO: Cenicientos, cosas que fueron. Madrid, Imprenta Colegiata, 12, 1952; págs. 5 y 6. Por otra parte, los diversos autores no se ponen de acuerdo sobre quién sería el monarca de la leyenda, aunque la mayoría apunta vagamente a alguno de los Alfonsos, llegando a citarse a Alfonso VIII. En cualquier caso debería ser anterior a Alfonso XI, pues en su Libro de la Montería, escrito entre 1340 y 1350, se cita varias veces la Peña de Cenicientos o "Cenizientos", lo que destruye las teorías de aquellos que retrasan el nombre hasta los tiempos de Juan II o de la Guerra de las Comunidades. DE ANDRÉS, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XVIII, 1981; pág. 9; tomo XXVIII, 1990; págs. 297 y 300.

3 DE ANDRÉS, G.: O. cit., 1981; pág. 12. Jiménez de Gregorio apunta el posible conocimiento de la zona por los pastores celtas, pero sin citar las razones. La abundancia de restos, apreciada desde muy antiguo -pues ya en las Respuestas de Lorenzana de 1782 se dice que "debió ser pueblo muy grande, pues todos sus ejios (sic) o herrenes se conoce ser casas arruinadas"-, ha propiciado la aparición de leyendas con escaso fundamento, como la que atribuye al lugar una importancia desmedida, que le habría permitido extenderse en tiempos hasta Piedra Escrita. ANÓNIMO: O. cit.; pág. 10. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito). Otra consecuencia es la presencia de una toponimia con nombres como el último citado o el de Piedras Labradas, que se aplica a un sector situado al nordeste de la población.

4 Jiménez de Gregorio cita la casa de Pinel como un posible topónimo mozárabe, sin embargo, la presencia documentada en el siglo pasado de una familia apellidada Pinel, resta verosimilitud a esta hipótesis. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXII, 1985; pág. 276. Por otro lado, la Cueva de la Mora, citada por Cantó Téllez en 1958, no debe ser sino una antigua vi-

vienda troglodita a la que, como en otras muchas ocasiones, se ha bautizado con un apelativo legendario tradicional. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 212.

5 El concejo abulense ocupaba el sur del Alberche hasta Alamin, mientras que Segovia en 1302 estableció todavía unas ordenanzas para repoblar los aljares concejiles hasta el Alberche y el Tajo. Esta ambiciosa política de ocupación territorial se tradujo en intentos de autonomía municipal de los pueblos repoblados, y así, en 1232 Fernando III tuvo que obligar a Cadalso a someterse a Escalona como una aldea más de su alfoz.

6 Sin embargo, de acuerdo con la tradición, el pueblo estuvo situado en su origen -cuando todavía se llamaba San Esteban de la Encina- en un lugar llamado El Encinar, quizá donde hoy se alza el Encinar de la Parra. ANÓNIMO: O. cit.; págs. 6 y 7.

7 Cenicientos fue siempre feudo del marquesado de Villena, excluido un breve lapso temporal entre 1614 y 1621, durante el reinado de Felipe III, en que paso a manos -con Cadalso y Escalona- de D. Rodrigo Calderón, marqués de Sieteiglesias, el poderoso secretario del Duque de Lerma, privado del monarca. CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987; pág. 307.

8 Marín Pérez cita una gran epidemia en 1569 que redujo la población a una cuarta parte, pero debe tratarse de un error de transcripción por 1599. Según este mismo autor la ayuda prestada por los vecinos de Cadalso y Almorox se saldó con la entrega de un tercio del término municipal como pago por los servicios prestados. La peste entró en España en 1596, a través de un tal Bartolomé de San Juan -vecino de Castro Urdiales- que había embarcado en la apestado Calais en una nave denominada Rodamundo, procedente de los Países Bajos con destino a Santander, y no cesó definitivamente hasta 1604, causando medio millón de muertos en la península. ALVAR EZQUERRA, A.: Madrid reflejo de los problemas sanitarios de la península: la peste de 1596 vista por un galeno de la corte. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XX, 1983. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia (2 vol.). Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; tomo II, pág. 313.

9 Estos datos proceden de una transcripción, conservada en el Ayuntamiento, de un texto original registrado en los libros parroquiales por un sacerdote coetáneo de los hechos. De la virulencia de la enfermedad da constancia que de los eclesiásticos que atendían la iglesia del lugar: cura propio, dos tenientes de beneficiados y tres capellanes -sin contar dos sacristanes-, tres murieron y los otros estuvieron tan gravemente enfermos que quedó la custodia de la iglesia en manos de un monaguillo de diez años de edad. Para recuperarse de los daños y solventar el bajón demográfico se efectuaron tras la epidemia numerosos matrimonios entre los cenizos -viudos y viudas- que habían sobrevivido a la misma, llegando a publicarse más de diecisiete desposorios en un solo día.

10 Esta cifra, sin embargo, no es de fiar, pues en las levas forzosas se reducía sistemáticamente el número de vecinos para minimizar los mozos a alistar.

11 La picota que lleva aparejada el título de villazgo todavía se alzaba en la plaza del pueblo -actualmente llamada de la Constitución- en 1892, cuando es representada en el plano realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico. Marín Pérez -en 1889- da la fecha de 1836 como la de obtención del título de villazgo, lo que es un error manifiesto, pues Cenicientos es definida como Villa de Señorío ya en el Catastro de Ensenada de 1752. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; tomo II, pág. 313. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

12 Aunque el Catastro no las menciona, puede deducirse de la actual toponimia la existencia de curtidurías para trabajar las pieles de los animales sacrificados, ya que todavía se conoce por el sinónimo de "Tenerías" una zona al sudoeste de la población.

13 Otro punto de devoción de la época se centraba en la Obra Pia de las Ánimas, dedicada a ofrecer misas por la salvación de las Almas del Purgatorio, que en 1770 poseía varias tierras: un linar, un viñedo, el herrén de las Veredas y diversos huertos, fruto de donaciones particulares, de las que queda constancia en los años 1708, 1710, 1724, 1729, 1740, 1741 y 1750. ANÓNIMO: O. cit.; págs. 19-23. Sin embargo, en las listas de bienes desamortizados no aparece citada esta institución ni sus bienes -aunque sí se menciona un "Casaron de las Ánimas" (sic) para ubicar un solar-, desconociéndose la fecha de su desaparición. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito).

14 Frente al cura, capellán de ánimas, sacristán y dos monaguillos consignados en el Censo de Aranda de 1769. Sin embargo, uno de los dos beneficios servidores, correspondiente al Colegio de San Ildefonso de Alcalá, fue suprimido en 1787, restituyéndose la parte detruida de los diezmos al curato del lugar. Y es que la encuesta del cardenal Lorenzana de cinco años antes tenía como fin recabar una información pormenorizada de la diócesis para proceder a su reforma, especialmente en lo referente al excesivo número de beneficiados, y muy singularmente en los atribuidos al colegio alcalaíno. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: El cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIII, 1986; pág. 301.

15 Esta supresión no tenía un carácter simplemente simbólico, pues no hay que olvidar que, según el Catastro de Ensenada, los marqueses de Villena cobraban las alcabalas, las tercias reales y el nombramiento de una escribanía numeraria, rentas correspondientes originalmente a la monarquía, que la Corona enajenaría en algún momento de apuro económico. FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

Notas

16 El partido judicial de San Martín de Valdeiglesias fue suprimido en 1986, pasando entonces Cenicientos a formar parte del de Navalcarnero, al que ahora pertenece. Aunque el Censo de Floridablanca de 1786 menciona expresamente que Cenicientos pertenecía a la Intendencia y Corregimiento de Toledo, según Villalobos Martínez-Pontremuli, la villa estaba incluida en la provincia de Talavera, diferente de la toledana. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval*. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 78.

17 FEO PARRONDO, F.: O. cit. SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; pág. 65. FEO PARRONDO, F.: La Desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; pág. 133, 135, 143, 144 y 147.

18 COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; págs. 33 y 34. Este dato contrasta con la declaración del Catastro de Ensenada, donde se afirma rotundamente la ausencia de minas. Sin embargo, las localizadas no debían ser muy importantes, pues Ortega Rubio en 1921 menciona que aunque "en el término hay minas de plomo argentífero", éstas no se explotan. En cambio, en el Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 de 1940, aparecía una mina llamada de la Cruz junto al cerro del mismo nombre, al oeste de la población, mientras que en el Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid a escala 1:5.000 figura una casa llamada del Minero en la margen izquierda de la carretera a Higuera de las Dueñas. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia (2 vol.). Madrid, Imprenta Municipal, 1921; tomo II, pág. 238.

19 De estilo vagamente neoclásico, se corona por una cornisa a dos aguas a guisa de frontón, estando datada en una inscripción completamente ilegible. Aunque está muy maltratada, cuenta con protección integral de acuerdo con las Normas Subsidiarias de 1991. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de Cenicientos. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991; pág. 99.

20 De acuerdo con este dato, el Catastro de Ensenada menciona que Cenicientos pagaba los diezmos a la iglesia parroquial y a la sede toledana. Actualmente la parroquia de Cenicientos depende de la diócesis de Madrid-Getafe. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

21 Quizá de 1870, pues en esa fecha la Junta General de Estadística -precedente del Instituto Geográfico- levantó la planta de la iglesia a escala 1:500, trabajo que se solía hacer en correspondencia con el de todo el pueblo. AA.VV.: Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 88.

22 El Ayuntamiento se encuentra todavía en el mismo sitio aunque ha sido sustituido por un edificio moderno sin interés, y la plaza está dedicada hoy día a la

Constitución. Las calles de la Sangre, Capellanía y Gorróna responden ahora a los nombres de Libertad, Doctor Gullón y Real, respectivamente, mientras que la actual plaza de España se corresponde con la de la Sangre del pasado siglo. Esta zona debe ser de las más antiguas del pueblo, pues el documento citado sobre la peste de 1598 menciona que, tras la misma, se ordenó que la limosna que se entregaba a los pobres por las fiestas "se diese en la Sangre", por estar las ermitas tan llenas de cuerpos. El nombre probablemente provenga de estar destinado este espacio en origen para la matanza.

23 Esta "Plaza de Toros" es anterior a la que lleva ahora ese nombre -llamada también de la Corredera-, que está ubicada en paraje diferente pero que sirvió para el mismo fin hasta la construcción del Consultorio Local, y que ha sido reformada recientemente por la Comunidad con un pavimento de adoquines y una fuente que la atraviesa a lo largo. La tradición taurina está muy arraigada en Cenicientos, constando que ya en el siglo XVI se corrían los toros durante las fiestas. Además, en 1740 se estableció una manda privada para que todos los años se celebrase una corrida en 13 de septiembre, víspera del día del Santísimo Cristo de la Salud, aunque esta voluntad no fue cumplida más que una sola vez, provocando un largo proceso judicial que se prolongó durante una década y en el que intervino el mismísimo marqués de Villena. ANÓNIMO.: O. cit.; págs. 16-19.

24 La enciclopedia Espasa dice por esas fechas que los vinos de Cenicientos son muy apreciados en el extranjero, lo que parece algo exagerado tratándose de una producción tan reciente.

25 En la relación de elementos catalogados del planeamiento vigente en la actualidad, el cementerio figura con protección estructural. COMUNIDAD DE MADRID: Normas., O. cit.; pág. 99.

26 AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; págs. 102 y 103. La ermita contenía además tres retablos -dedicados a San Isidro, Santa Rita y la Virgen titular-, que desaparecieron al ser reformada posteriormente. Esta reforma unificó las tres naves en un único espacio cubierto por un falso techo modular de tablero de fibras fonoabsorbente, distorsionando también la fachada principal con la construcción de un porche que oculta el guardapolvos de la puerta central y que se apoya sobre cuatro pilares redondos de hormigón, estando techado, al igual que la nave, con teja prefabricada del mismo material. A pesar de todo, el planeamiento urbanístico vigente le concede protección integral. COMUNIDAD DE MADRID: Normas., O. cit.; pág. 99.

27 La existencia de la ermita está documentada desde el siglo XVI, aunque la cabecera podría ser anterior. En cualquier caso, su antigüedad está fuera de toda duda, correspondiendo las tres hiladas superiores de los muros, realizadas con sillares de menor tamaño, a una reforma posterior.

28 Como anécdota puede mencionarse que el mismo Diccionario describe un parque móvil compuesto por 3 camiones, 1 automóvil, 35 carros, 1 moto y 58

bicicletas, a los que -según Cantó Téllez- daba servicio un garaje. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 212. DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

29 Esta biblioteca estuvo integrada desde su creación en el Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia de Madrid, creado por la Diputación Provincial ese mismo año. BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M^o del R.: Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XIII, 1976; pág. 224.

30 La Diputación Provincial sufragó parte del coste de construcción de este embalse, según acuerdo adoptado el 26 de enero de 1972; posteriormente, en otro pleno celebrado el 27 de febrero de 1975 el mismo organismo acordó habilitar un nuevo presupuesto para su ampliación en una segunda fase, consignándose la partida correspondiente, aunque dos años después -y tras una inversión de diez millones de pesetas- se llegó a la conclusión de que el caudal del río sería insuficiente para llenarla, por lo que se paralizaron temporalmente las obras, que no fueron finalizadas hasta 1980. Construida de hormigón como un muro recto ataludado con un aliviadero en su parte central, esta presa carece por completo de valor arquitectónico.

31 Por lo que en 1983 se abrió contra ambas un expediente sancionador por parcelación presuntamente ilegal. La urbanización de Los Almendros está situada 4,5 km al oeste del casco, junto a la carretera M-546 a Sotillo de la Adrada, y tenía sólo dos casas en 1977, cuando se aprobaron las Normas Subsidiarias de Cenicientos que declaraban su suelo como No Urbanizable, no alcanzando las dieciséis -que ocupaban la mitad de las parcelas previstas- hasta seis años después. A pesar de su situación irregular contaba con suministro eléctrico, fosas sépticas individuales, viales de macadán y una red de agua potable servida por galerías a partir de un pozo que alimentaba un depósito común, siendo regularizada su situación por las Normas Subsidiarias de 1991, que la consolidan como núcleo de población. En cambio, la urbanización de El Juncal, ubicada 500 m al sur de la carretera M-545 a Higuera de las Dueñas, en el límite mismo del término municipal, carecía de los más mínimos servicios de electricidad, agua o saneamiento, resolviéndose las necesidades individualmente mediante generadores, bombas y pozos negros, y accediéndose a las parcelas por viales de tierra. En 1980 sólo se habían levantado cuatro casas de las cien previstas, que eran once tres años después y quince en 1991, cuando las nuevas Normas Subsidiarias propusieron la restauración del medio físico y la modificación del planeamiento a Suelo No Urbanizable especialmente protegido. COMUNIDAD DE MADRID: Urbanizaciones ilegales (catálogo). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984. GIMENO, P.: "Diputación y Gobierno Civil, contra las urbanizaciones ilegales". Cisneros, nº 179. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1983; pág. 24. GIMENO, P.: Diputación y Gobierno Civil contra las urbanizaciones ilegales. Cisneros, nº 179. Madrid, Diputación, 1983; pág. 24.

32 A pesar de todo, en 1980 se propuso la declaración de Cenicientos como núcleo rural de interés. JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.ª J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid, 1982; pág. 157. BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid. Madrid, 1980. (trabajo inédito).

33 En 1981 los cinco mayores terratenientes acumulaban 27 fincas con una superficie total de 1992 ha, aunque este dato está distorsionado por el enorme peso de El Encinar de la Parra, que en esa fecha abarcaba casi la quinta parte de la superficie del término con 1.286'5 ha, una cifra enorme si la comparamos con las 151'93 ha en manos del siguiente propietario particular. Esta desproporción sitúa al ayuntamiento -con 205 ha, el 3 % del territorio- como segundo terrateniente del municipio. ESTUDIO RS: Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid. PAIº Sierra 3. Madrid, MOPU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito).

34 En los últimos años, sin embargo, las restricciones vinícolas impuestas por la Comunidad Europea y la concesión de ayudas para favorecer la reducción de las plantaciones han provocado un acusado descenso de la producción, que bajó de 5.500 toneladas de uva a sólo 1.500.

35 A título de anécdota hay que reseñar la pervivencia de una cabaña equina relativamente numerosa formada por 131 caballos y asnos, que se siguen empleando como fuerza motriz en las tareas agrícolas, pues las dificultades del terreno imposibilitan la mecanización.

Cenicientos

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



CENICIENTOSRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Instalaciones agropecuarias (tipología) Pág. 213

Arquitectura industrial

- 2** Molinos Pág. 214

Arquitectura religiosa

- 3** Iglesia de San Esteban Protomártir Pág. 216

Arquitectura residencial

- 4** Vivienda rural (tipología) Pág. 220
5 Vivienda urbana (tipología) Pág. 222
6 El Encinar de la Parra Pág. 225

Obras Públicas

- 7** Piedra Escrita Pág. 228



1 Instalaciones agropecuarias (tipología)

Situación

Calle Codo; calle Charcuelo; calle García Lorca; calle Nuestra Señora del Roble; calle Pradillo; calle Ronda del Sur; calle San Esteban; travesía de la Ermita; carretera M-541

Fechas

Popular

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada

Dado el nivel de desarrollo urbano de Cenicientos, con edificaciones agrupadas en manzanas muy densas, fue necesario levantar aparte las construcciones destinadas a usos agropecuarios, como corrales, establos, pajares y graneros, que en algunas ocasiones -en las zonas periféricas- pueden ubicarse junto a los propios edificios residenciales, pero que en el centro se agrupan en conjuntos con acceso propio a espaldas de las casas, como en la travesía de la Ermita, o en las calles de Pradillo, Charcuelo o Nuestra Señora del Roble.

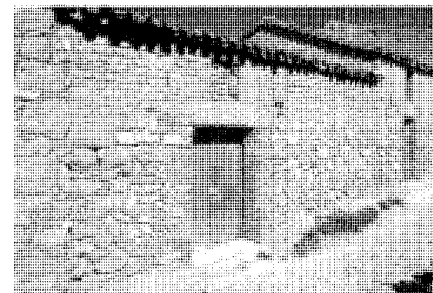
De acuerdo con su destino, estos edificios se construían con mampostería rejuntada y adobe, que permanecían vistos, cubriéndose con una estructura de madera formada por pares sobre vigas apoyadas en pies derechos, forrada posteriormente con tablazón y teja cerámica. Este tejado presenta frecuentemente cubierta a un solo agua, dependiendo de la superficie a cubrir y de la presencia o no de un patio trasero. Destacan en estas edificaciones los dinteles graníticos que salvan la enorme luz de las puertas cocheras, y que en algunos ejemplos singulares apoyan sobre zapatas laterales voladas del mismo material, solución que puede verse en la Ronda del Sur esquina a Escalona, y que repitió Jerónimo Díaz en sus bodegas, fechadas en 1900.



Cocheras en la calle del Doctor Gullón. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Edificios con uso similar se encuentran también aislados en disperso por todo el término. Son construcciones dedicadas a estabular el ganado que aprovechaba el pasto que crecía libremente en las tierras comunales y en los baldíos, por lo que rara vez cuentan con puertas practicables, configurándose a modo de porches abiertos al mediodía y rodeados por amplios cercados para corrales. A éstos hay que sumar pequeñas chozas para refugio de pastores o de vigilantes de huertos, viñedos y labrantíos, compuestas por una sola estancia con un hogar en una de las esquinas. Sobre aquel, y por debajo de la techumbre, se colocaba en la pared una gran laja saliente, que servía para proteger del fuego la estructura de la cubierta, ya que estas cabañas no suelen tener chimenea. Tampoco hay ventanas, entrando la luz y el aire por el hueco de la puerta.

Además de estas edificaciones estrictamente agropecuarias, pueden mencionarse diversas viviendas -como las casas llamadas del Minero y del Obispo-, construidas de manera similar a las del lugar pero completamente exentas, por lo que se componen de una sola planta de forma rectangular a la que se yuxtaponen edificios auxiliares para graneros, cuadras y cocheras.



Establos junto a la Ronda del Este. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda rural aislada, junto a la carretera M-541. Fot. Miguel Ángel Vega.

2 Molinos

Situación

Camino de Paredes de Escalona, senda del molino; camino de Piedra Escrita

Fechas

Siglo XVIII o anterior

Autor/es

S.i.

Usos

Original: industrial (molinos harineros)

Actual: sin uso

Propiedad

Privada



Molino de Meléndez. Caz. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Los dos molinos de Cenicientos: el de Molinillos y el de Meléndez, estaban situados junto al cauce de un mismo arroyo, llamado en tiempos de la Dehesa y hoy de Molinillos o Piedra Escrita, pero con una distancia entre ellos de 1 km aproximadamente, encontrándose en la actualidad en avanzado estado de ruina.

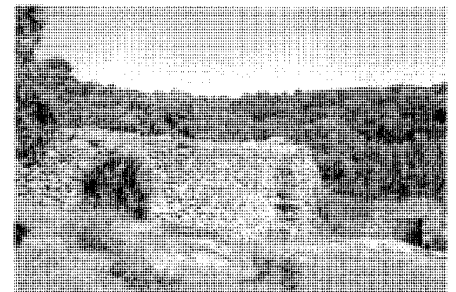
El de Meléndez, aguas abajo del primero, se ubica en una zona donde el río se despeña entre grandes rocas, que son aprovechadas para asentar a su pie el edificio del molino propiamente dicho. Aparte de éste, incluía otra construcción -de mampostería con enormes dinteles graníticos en los huecos-, que debía estar destinada a vivienda y que se construiría posteriormente, pues en el Catastro de Ensenada de 1752, donde aparecen citados por vez primera estos molinos, se menciona expresamente que no hay casas habitadas fuera del casco urbano. Estas construcciones se sitúan a ambos lados del cauce del río, que se cruzaría por una pasarela, ya que no quedan restos de puente alguno.

El molino se componía de un cuerpo edificado de planta cuadrangular construido en mampostería y cubierto con una estructura de madera -hoy desaparecida- forrada externamente con teja cerámica. El piso principal -iluminado por pequeños huecos con dinteles graníticos- se apoyaba parcialmente sobre un forjado de piedra bajo el que se ubicaba la maquinaria, a la que se accedía por una trampilla. El mecanismo

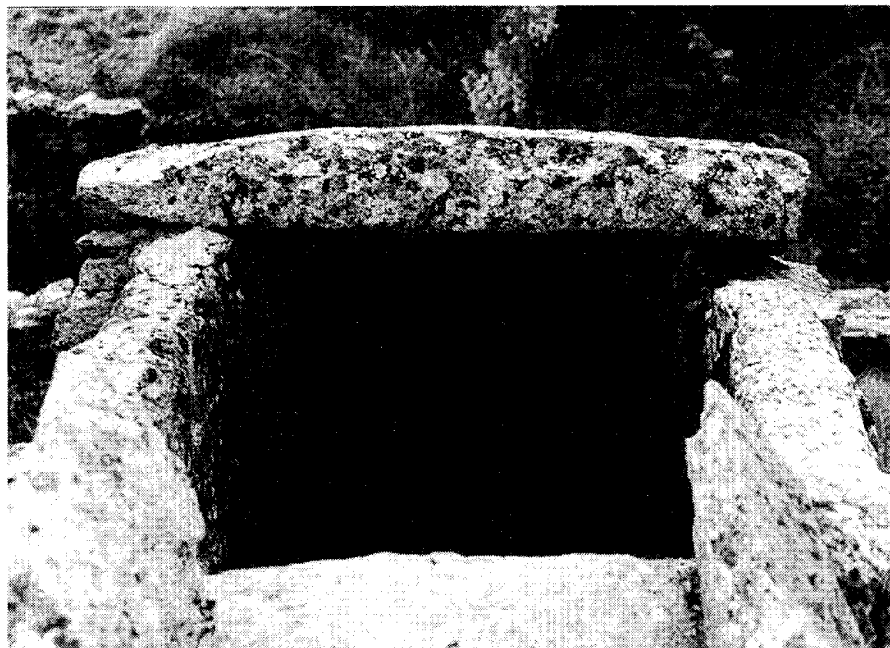
era muy sencillo: consistía en una rueda de paletas curvas con el eje en posición vertical, que se accionaba por el impulso del agua haciendo girar la piedra de moler situada en el piso superior, que aún puede verse en su lugar.

El agua era desviada hasta aquí mediante un caz que la recogía curso arriba, y que todavía se conserva, componiéndose de un grueso muro de mampostería sobre el que discurre un canal abierto más estrecho construido con lajas de piedra, que muestra, justo antes de su desembocadura, un aliviadero lateral formado por una losa volada, que en tiempos se cerraría mediante una trampilla escamoteable. Este canal desemboca bruscamente junto al molino, con una violenta pendiente, a través de una especie de tolva inclinada de sección cuadrada, realizada interiormente con sillería bien labrada y revestida externamente mediante capas de mampostería escalonadas, conservándose la reja de forja que servía de filtro para evitar que cayesen objetos susceptibles de dañar la máquina, saliendo el agua posteriormente por el socaz: un hueco adintelado bajo el edificio.

El molino de Molinillos es muy similar, pero carece de aliviadero así como del cuerpo escalonado que cubría la caída del agua, que aquí se realiza simplemente dejando vistas las lajas de cierre. Su caz presenta la singularidad de aprovechar en la primera parte de su recorrido la forma natural de la roca viva para conducir



Molino de Meléndez. Muro del caz. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Molino de Molinillos. Toma de agua. Fot. Miguel Ángel Vega.



Molino de Meléndez. Toma del agua.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

el agua, sin necesidad de construir más que una sola pared lateral de contención a base de piedras.

Ambos molinos existían ya en el siglo XVIII, siendo citados en el Catastro de Ensenada de 1752, y debieron permanecer en uso hasta bien entrado nuestro siglo.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).

3 Iglesia de San Esteban Protomártir

Situación

Pza. de la Iglesia

Fechas

Siglos XV-XVI
Fo.: 1564
Rec.: 1945
P. Res.: 1988

Autor/es

S.i.
Rec: Javier Barroso Sánchez-Guerra
Res.: Pilar Meyer

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 1º. Protección Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1991)
Incoado BIC (Res. 5 de abril de 1982 BOE 27-5-1983)

La iglesia parroquial de Cenicientos, consagrada a la advocación de San Esteban Protomártir, santo patrono de la villa, se sitúa en la plaza de la Iglesia, presidida por el monumento a los caídos por el bando nacional en la última Guerra Civil.

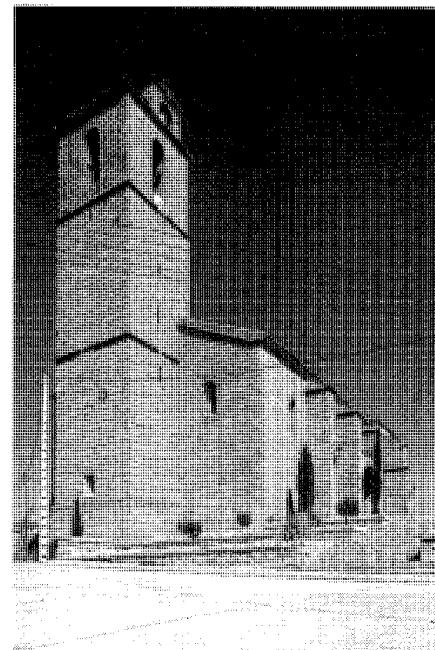
En planta, el edificio se compone de un cuerpo principal alargado al que se adosa, siguiendo la orientación canónica, una cabecera poligonal a oriente y una torre cuadrada a los pies.

En alzado, los muros de sillería, con gruesos contrafuertes de refuerzo, se rematan con una cornisa de bolas, presentando una mayor altura los del presbiterio, cuya cubierta sobresale por encima de la de la nave. En el centro de ésta última se abre la portada principal, orientada al mediodía, y protegida por un arco de medio punto -apoyado entre dos contrafuertes contiguos- que sostiene un tejadillo con estructura de madera, que hoy queda descubierta al interior pero que en tiempos se ocultaría con una bóveda de escayola, como puede deducirse de las hue-

llas que ésta dejó sobre los muros. Sin embargo, este porche abovedado no era tampoco original, pues sobre el mismo todavía se ven las dos grandes mensulas voladas que debieron sostener el dintel de madera del primitivo tejeroz, que estaba situado a mayor altura y que se bajaría posteriormente para ofrecer a los feligreses una mejor protección contra las inclemencias climáticas. Esta reforma tuvo consecuencias nefastas para la portada propiamente dicha, pues se picó en parte la moldura estrellada decorada con roleos que rodeaba la hornacina sobre la puerta, perdiéndose el florón terminal así como el remate de los pináculos que coronaban las columnillas adosadas en los extremos de la misma. Sin embargo, todavía se conserva la sucesión de arquivoltas sobre columnillas, entremezcladas con decoración vegetal, que bordea el vano, que es adintelado con los ángulos redondeados, aunque interiormente presenta un capialzado de marsella para permitir el giro a las hojas de la puerta, realizada en madera y decorada con cuarterones.

La torre se sitúa centrada en la cara occidental, con la que se macla interrumpiendo la cornisa corrida de bolas que remata los muros laterales del edificio, y que aquí se prolonga siguiendo la pendiente a dos aguas de la fachada. Esta torre presenta tres cuerpos superpuestos separados por pequeñas cornisas voladas: los dos inferiores -de mayor tamaño- son casi ciegos, exceptuadas pequeñas aspilleras y una ventana en la base que sirve para iluminar el baptisterio, mientras que el superior está abierto en sus cuatro caras por otros tantos huecos rematados en arcos de medio punto, coronándose por otra cornisa de bolas similar a las demás y cubriéndose con teja cerámica, como el resto de la iglesia. Sobre este campanario se levanta a su vez una pequeña espadaña con un único arco, terminada en un frontón triangular. Éste está realizado en ladrillo, pues aunque originalmente la espadaña debió ser de piedra en su totalidad, en alguna reforma posterior fue reparada con aquel material.

El interior presenta una sola nave iluminada por siete ventanas ojivales orientadas al mediodía: cinco en la nave y dos en la cabecera, que presentan una rica decoración de molduras y columnillas adosadas. Esta nave se divide transversalmente por cuatro arcos diafragmáticos en ojiva dispuestos en correspondencia con los contrafuertes del exterior, solución singular que dentro de la Comunidad de Madrid sólo se repite en la iglesia de Titulcia. Estos arcos se apoyan -exceptuando el más cercano al presbiterio,



Vista general desde los pies. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

sostenido por modillones volados- en pilastras adosadas a los muros y decoradas con capiteles variados, extendiéndose sobre ellos la cubierta a dos aguas de viguería de madera y revoltones encalados. La capilla mayor está señalada por un arco total también apuntado al que se adosa el púlpito -con decoración renacentista y sostenido por un fuste cilíndrico exento-, y se cubre con una bóveda lisa de escayola encamionada cubierta de pinturas. En ella se abre un arco de medio punto que da paso a la sacristía, de mampostería con cubierta de madera apoyada sobre ménsulas de piedra que sobresalen de la propia fábrica del templo. Al pie de la nave se sitúa el coro alto, con forjado de madera sobre una arquería sostenida por tres toscas columnas jónicas con las volutas invertidas y dos pilastras en los extremos. Bajo este coro se abre un arco de medio punto que da paso al baptisterio ubicado en el cuerpo inferior de la torre, que presenta bóveda de crucería con clave central y nervaduras diagonales apoyadas sobre ménsulas pinjantes decoradas con una bola, conservándose la pila bautismal monolítica original de la época.

Aunque hoy -debido al desarrollo urbanístico- se encuentre en una plaza céntrica del pueblo,

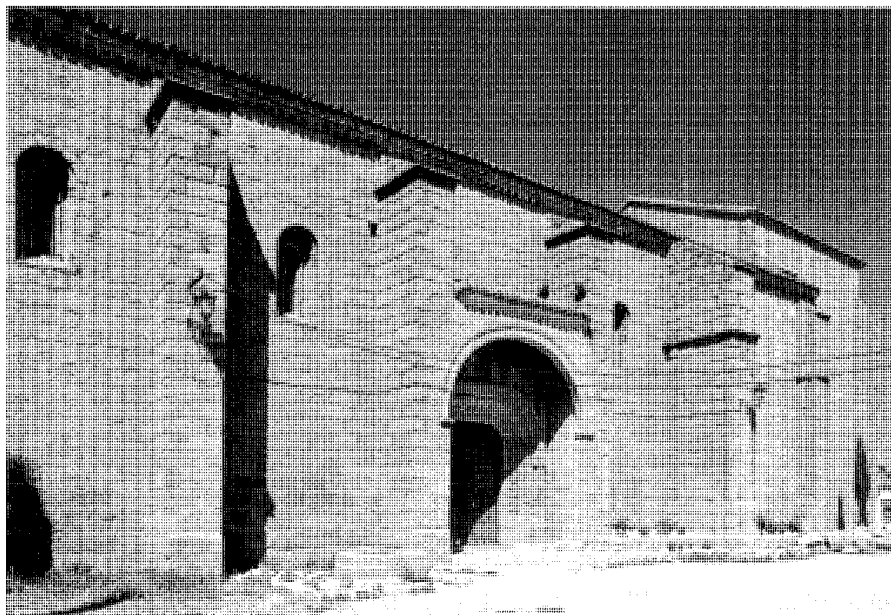
en su origen la iglesia de Cenicientos se alzaba aislada fuera del casco urbano, en un promontorio destacado al noroeste de la población. Ubicación excepcional que permite suponer que no es la primera iglesia del pueblo -que estaría en la zona central- sino aquella que la sustituyó cuando ésta se quedó pequeña y no pudo ampliarse por falta de espacio.

El edificio debió iniciarse en una fecha no determinada a finales del s. XV o comienzos del siglo XVI -aunque en las Respuestas a Lorenzana de 1782 el cura del lugar lo atribuya a tiempos anteriores a los Reyes Católicos-, pero la última sección de la nave no se terminó definitivamente hasta 1564, cuando figura en los libros parroquiales el pago de una cantidad en concepto de mano de obra y materiales empleados, aunque al parecer la madera utilizada, procedente de la finca El Hoyo, situada entre Cenicientos y Rozas de Puerto Real, fue regalada por el Marqués de Villena, Señor del lugar. Por su parte, la campana grande de la torre, llamada de San Esteban en honor del santo titular, fue bendecida en 1610 por el Obispo de Troya, lo que podría significar que el campanario no fue finalizado hasta esas fechas. Otra campana fue realizada muy posteriormente, en 1845, por los maestros Alonso y Pineda, y una tercera -contemporánea de esta última- por José Cabrillo Mayor, proveedor de la Real Casa.

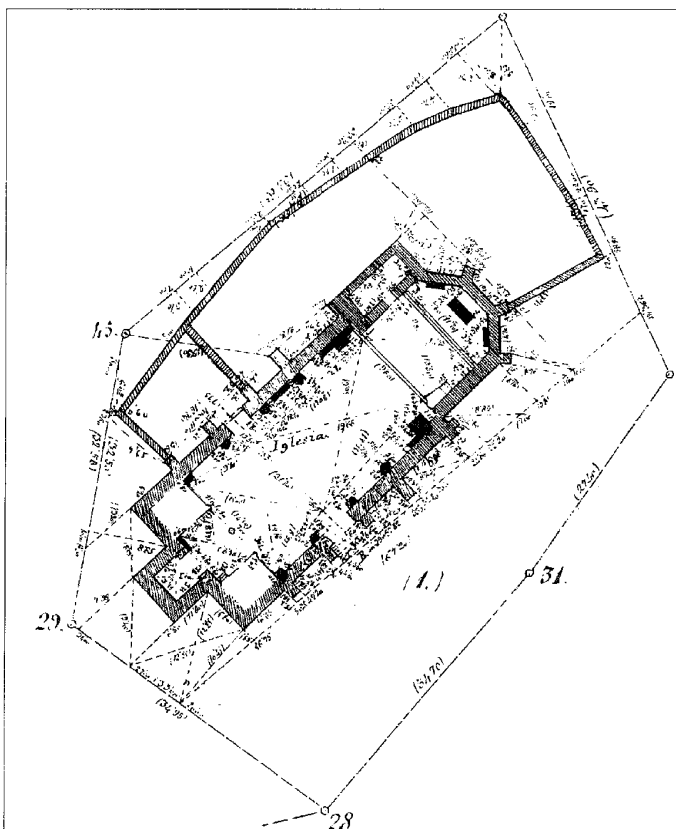
Se desconoce el nombre de los autores del edificio, pero por los libros parroquiales citados, sabemos que las puertas fueron labradas en 1569 por un carpintero llamado Ocaña, mientras que el tallado del retablo mayor -destruido en la Guerra Civil- lo efectuó en 1554 Diego de Velasco, que cobró por su trabajo 400 ducados, 50 menos que el pintor Juan Correa de Vivar -discípulo aventajado de Juan de Borgoña-, que realizó el dorado, estofado y pintura del mismo.

Por un inventario de 1706, sabemos que había además otros cuatro altares laterales, pues consta la presencia de cuatro cruces pequeñas para cada uno de ellos, amén de una más grande para el altar mayor. A estos retablos hay que añadir dos tablas y otros tantos lienzos que se conservaban en la sacristía, y que representaban al Ecce Homo y la Virgen con el Niño, y Nuestra Señora de la Soledad y el Descendimiento respectivamente.

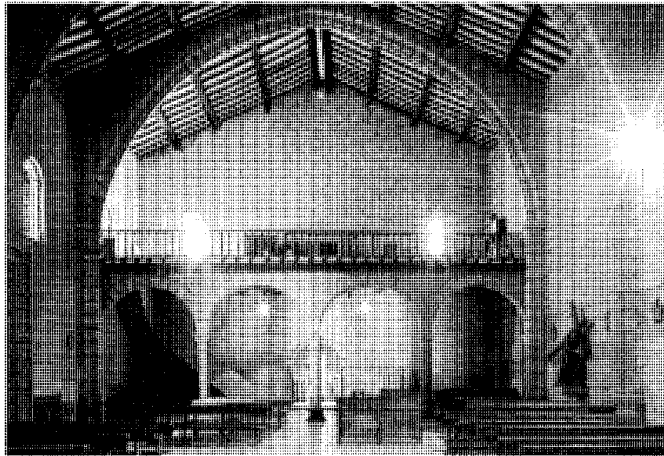
Además, entre los objetos del culto se incluían otras tres cruces: una gótica de plata, una de nogal y ébano y otra de bronce, sin contar un crucifijo de ébano y marfil. También sabemos que en 1555 el platero madrileño Francisco Leal labró un incensario y un cáliz para esta parroquia,



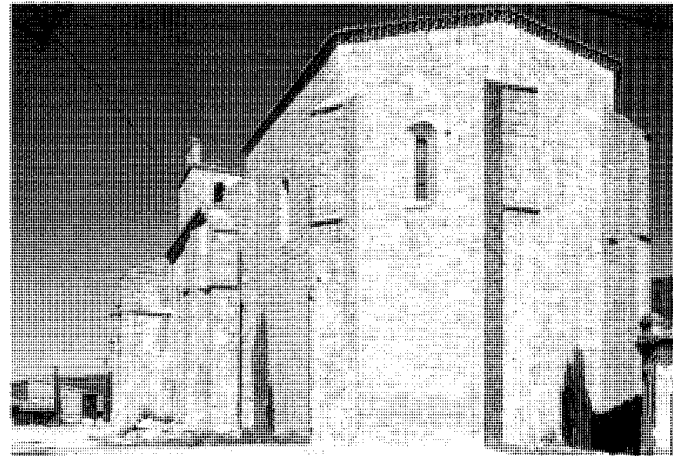
Fachada del mediodía. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Planta, 1870. IGN.

Arquitectura religiosa. Iglesia de San Esteban Protomártir

Vista interior hacia el coro. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Cabecera poligonal. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

que quizás se correspondan con los mencionados en el inventario antes citado, donde figuran además otros tres cálices con sus patenas, sin contar una custodia con campanillas, tres lámparas, una caja para el viático, vinagreras, una naveta con su cuchara, un vaso, un portapaz, unas crismeras, un copón de plata dorada, y dos coronas: de las Vírgenes del Rosario y de la Concepción, a las que se sumó en 1720 otra adquirida para Nuestra Señora de Piedra Escrita.

De todos ellos hoy no se conservan más que el copón dorado, obra encargada a un orfebre alemán por el Emperador Carlos V y regalada por el Marqués de Villena a la parroquia, y la cruz gótica, cuyo pie tuvo que ser reparado en 1569 por un platero de Escalona llamado Miguel Flores Machado, que ese mismo año suministró unos aderezos de plata para la iglesia, y que residía en Cadalso en 1597, cuando el visitador eclesiástico ordenó que se le entregara la cruz pequeña del pendón parroquial para que la arreglara, cobrando el trabajo dos años después.

En 1870 se levantó un plano que presenta la iglesia con una disposición muy similar a la actual, exceptuados los retablos: dos en la cabecera acompañando al mayor -que estaba un poco adelantado y quedaba exento- y tres en la nave, dos en el lado de la epístola y uno en el de los evangelios. En el mismo plano puede verse que todavía era practicable la portada norte, pues aún no se habían adosado las construcciones recientemente derribadas.

La iglesia debió estar muy abandonada en fechas posteriores, pues en 1889 Marín Pérez

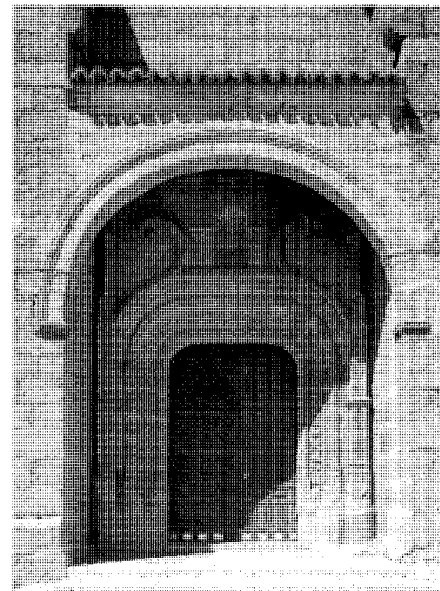
dice que el culto se había trasladado a la ermita de la Virgen del Roble en espera de que se reparase la parroquial, que estaba muy deteriorada.

Durante la Guerra Civil sufrió la destrucción de imágenes y retablos, quedando muy maltratado todo el edificio, por lo que en 1945 el arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra realizó un proyecto de restauración que implicó el apeo y desmontaje de los arcos de la nave y del presbiterio -donde se inscribió la fecha citada-, sustituyéndose la cubierta de este último y reparándose la bóveda encamionada que lo cubre. En ese mismo momento -a juzgar por el escudo franquista representado en el lado de la epístola- debieron efectuarse las pinturas que lo decoran, obra de Espinosa de los Monteros, que reprodujo en la parte central "La lapidación de San Esteban" de Juan de Juanes, lo que quizá indujo a error a Cantó Téllez, quien afirma que el lienzo del santo titular destruido en la contienda era copia de este último autor.

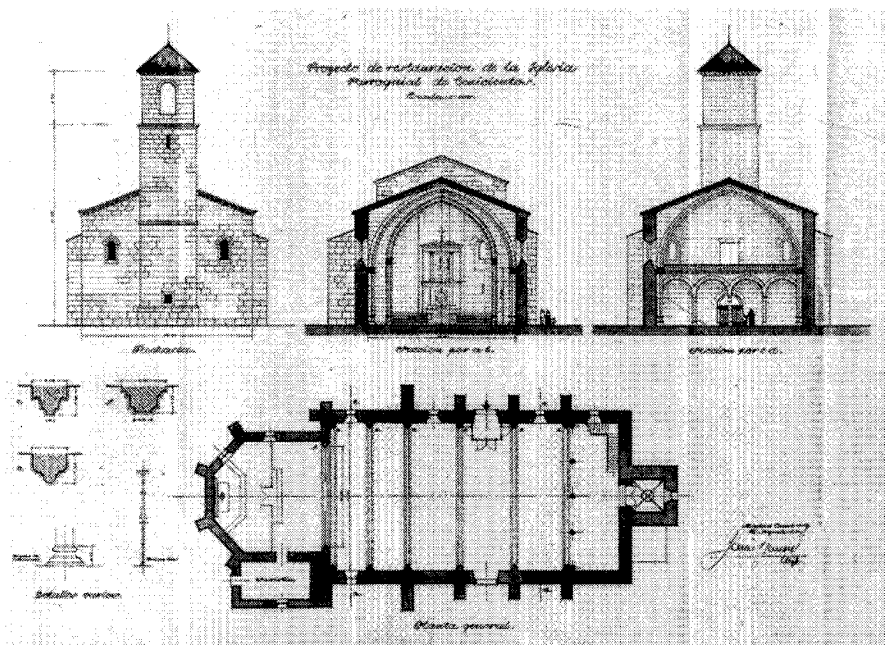
Recientemente la iglesia ha sido restaurada al exterior por la Comunidad de Madrid, derribándose las construcciones apoyadas en su cara norte, donde se ha descubierto la portada, que permanece sin embargo cegada. Asimismo se han reparado las cubiertas y la torre siguiendo un proyecto realizado en 1988 por la arquitecta Pilar Meyer, quien al año siguiente diseñó además la propuesta de adecuación y restauración del entorno. Por su parte, el interior ha sido reparado por el propio párroco, que ha rebajado el presbiterio a su nivel original, permitiendo descubrir el paso original hacia la

sacristía, cuya cubierta ha sido asimismo reconstruida aprovechando los apoyos existentes.

En 1980 fue propuesta su inclusión como elemento de interés provincial en el inventario del Patrimonio Histórico Artístico de Madrid, incoándose tres años después su declaración como bien de interés cultural.



Portada principal. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Proyecto de restauración, 1945. AGA, Reg. Dev.



Detalle de los arcos diafragmáticos.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Documentación

Proyecto de Restauración de la iglesia parroquial de Cenicientos, 1945. A.G.A., Sec. O.P. Regiones Devastadas. Caja 3.377

Bibliografía

AA.VV.: Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

CASTILLO OREJA, M. A.: "Madrid en el Renacimiento. Arquitectura religiosa y artes de la devoción", en Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. "Patrimonio artístico", nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995; pág. 23

CENICIENTOS, cosas que fueron. Madrid, Imprenta Colegiata, 12, 1952

COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995; pág. 299.

CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Platería madrileña del siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986; págs. 235 y 265. (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares)

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: "Arquitectura gótica religiosa de la Diócesis de Madrid", en *Cuadernos de Historia del Arte* 6: Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid. Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1986.

_____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986; pág. 125. (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares)

MORENA, A. de la: "Arte religioso medieval en Madrid", en Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. "Patrimonio artístico", nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995.

MORENA, A. de la: "Rutas Turísticas y Monumentales", en *Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 15.

SILVÁN DE LA ROCHA, C.: Iglesia de San Esteban. (trabajo inédito).

4 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Antanillas; calle Bonar; calle Corta; calle Charcuelo; calle Doctor Gullón; calle Doctor Piga; calle de la Ermita; calle de la Fuente; calle García Lorca; calle Juego Calva; calle Larga; calle de la Libertad; calle Paredes; calle Piedras Labradas; calle Ramón y Cajal; calle Real; calle Ronda del Este; calle Ronda del Sur; calle San Antonio; calle Tomillar; calle Triana; travesía de la Ermita; plaza de España; plaza de la Independencia.

Fechas

Siglos XVI-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

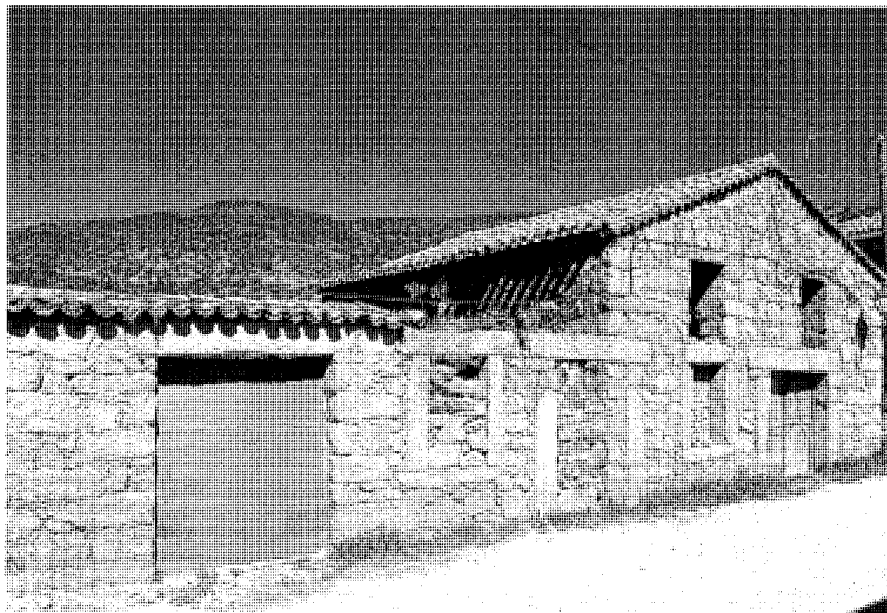
Privada

Protección

Calle Ramón y Cajal n.ºs 16 y 18.
Grado 3.º de protección ambiental específica.
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1991)

A pesar de que el reciente desarrollo de Cenicientos ha supuesto la destrucción de buena parte del tejido edificado preexistente, todavía se conservan numerosas viviendas populares construidas según los modelos tradicionales, que consisten generalmente en construcciones medianeras de una sola planta con cámara bajo cubierta, aunque no faltan ejemplos de dos alturas. Este último modelo es más frecuente a medida que nos acercamos al centro urbano, donde la revalorización del terreno y la densidad edificatoria impiden además contar con patio o corral trasero, que sí está presente en las construcciones del extrarradio.

Realizadas en mampostería vista o enjalbegada, rejuntada con mortero de cal, es frecuente en estas viviendas el empleo del adobe en la realización de cámaras, medianerías, testeros de cubierta y pisos altos en general, donde queda protegido de la humedad del suelo, resguar-



Viviendas en la Ronda del Este c/v a la calle de la Ermita. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

dándose de la lluvia por el alero de cubierta. Éste está formado por el vuelo de la estructura del tejado o, más a menudo, por varias hiladas superpuestas de ladrillos dispuestos en espiga, o de tejas que asoman progresivamente. El ladrillo también se usa para el recercado de huecos y la formación de dinteles en arco rebajado, para lo que se dispone a sardinel, aunque son muy comunes también los cargaderos monolíticos de granito, cerrándose los balcones -presentes sólo en los ejemplos más tardíos, contaminados ya por la arquitectura culta- mediante barandillas de cerrajería si son volados y de tablas recortadas en caso contrario, como puede verse en una vivienda situada en la calle de Ramón y Cajal, n.ºs 16 y 18, catalogada con grado 3.º de protección ambiental específica en las Normas Subsidiarias.

La estructura del interior se basa en pies derechos de madera que sostienen un forjado formado por vigería del mismo material con solado de tablas, realizándose las particiones con tabiquería de adobe encalada. La cubierta a dos aguas se forma apoyando los pares directamente sobre los muros perimetrales y en la viga de cumbrera que forma la lima tesa, recubriéndose el conjunto posteriormente con tablazón y teja árabe.

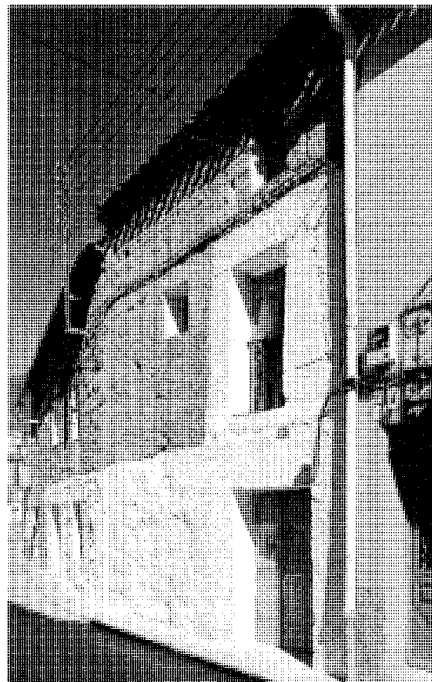
En cuanto a la distribución, está muy condicionada por las características del solar, pues en

viviendas entre medianeras es a veces necesaria la presencia de un zaguán con portón de entrada para permitir el paso al corral trasero, aunque lo más frecuente es pasar a un estrecho pasillo a cuyos lados se encuentran las habitaciones, entre las que destaca la cocina, presidida por una gran chimenea.

Un ejemplo destacable puede verse en la calle Larga, n.º 3, donde se levanta una vivienda -considerada popularmente como la más antigua del pueblo- con cornisa encalada en pecho de paloma y ventana con reja de forja en la cámara. Otra muestra en la zona céntrica puede apreciarse en la calle Doctor Gullón, pero más frecuente es encontrar buenos conjuntos en áreas periféricas, como en las calles de la Fuente y Ronda del Sur, en el cruce de las de San Antón y Corta, en la de García Lorca, n.ºs 9 y 11, en el tramo final de la calle Real, pasada ya la Ronda del Este, o a lo largo de esta misma, donde debe reseñarse el grupo formado por varias casas enfrentadas simétricamente en la esquina con la calle de la Ermita. También hay que señalar las viviendas de la plaza de la Independencia con vuelta a la calle Doctor Piga, con una línea de imposta decorativa de ladrillo que separa la planta baja de la cámara, o las agrupadas en torno al final de esta misma calle, a las que hay que añadir las de la paralela de Juego Calva.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

Vivienda en la calle Doctor Gullón.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de Ramón y Cajal.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Viviendas en la plaza de la Independencia.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Viviendas en la calle de García Lorca.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Como curiosidad, puede citarse el raro dintel tallado -con una cruz gótica de remate entre dos crismeras- que se conserva en una vivienda reformada de la calle Serrano, n.º 11.

Bibliografía

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura popular española* (tomo V). Barcelona, Editorial Blume, 1984.



Vivienda en la calle San Antonio *c/v* a la calle de la Luz.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

5 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Buen Administrador; calle Doctor Abad; calle Doctor Fleming; calle Doctor Gullón; calle Doctor Piga; calle de la Ermita; calle Escalona; calle Larga; calle de la Libertad; calle Ramón y Cajal; calle Real; calle Ronda del Sur; calle Solanillo; plaza de la Constitución; plaza de España.

Fechas

Siglos XVI-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Casa del Cura. Grado 1º de protección integral

Calle Real nº 9; calle Doctor Abad nºs 20 y 22; calle Escalona nº 13; calle Libertad nºs 42 y 43; plaza de la Constitución nº 4. Grado 3º de protección ambiental específica. (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1991)

En Cenicientos aparece frecuentemente una tipología de vivienda que no se corresponde ya con la de las construcciones populares, pero que tampoco puede ser considerada dentro de la arquitectura culta.

Está formada por edificaciones en tres plantas, aunque la última no es más que una cámara ampliada, obtenida realzando la cubierta y levantando los muros de fachada. Ésta presenta balcones volados en el piso superior -que también pueden ser ventanas balconeras-, cerrados con barandillas de forja en los ejemplos más antiguos y de cerrajería en los posteriores, mientras que en la planta baja se sitúa la puerta rodeada por ventanas enrejadas. Sobre ellos se abren unos pequeños huecos cuadrados que sirven para dar ventilación y acceso a la cámara, donde se guarda el grano y la leña, ya que no suele haber granero, corral ni cuadra por dispo-

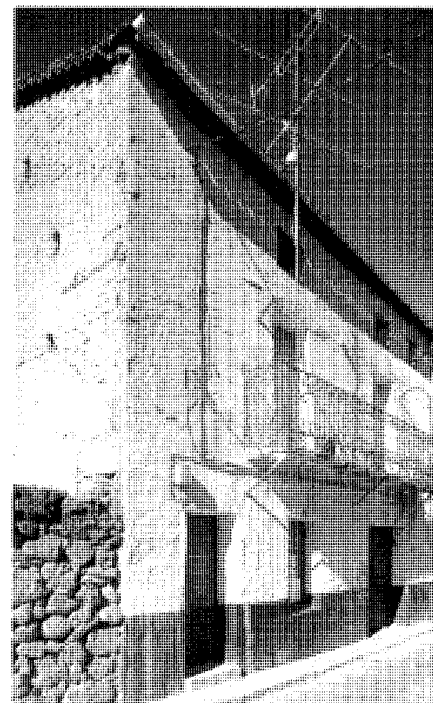


Vivienda en la calle Doctor Fleming. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

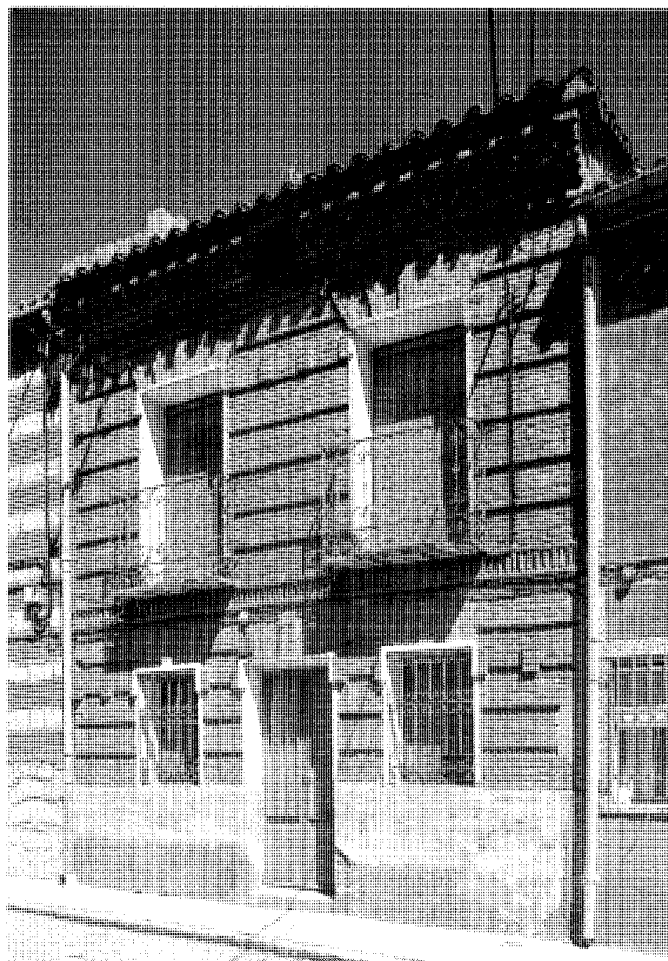
nerse las viviendas en manzanas cerradas. Todos estos huecos se superponen verticalmente buscando además una cierta simetría horizontal.

Construidas generalmente con muros de mampostería encalada, solados de cerámica y forjados con vigas de madera y revoltones o tablazón entre las mismas, que pueden ocultarse con un cielo raso de cañizo y escayola, se cubren con una cubierta a dos o más aguas con estructura también de madera, revestida externamente con tablas y teja cerámica. En los ejemplos más antiguos el alero se realiza mediante el vuelo de los rollizos o pares sobre el muro de fachada, mientras que en construcciones posteriores se emplean hiladas superpuestas de tejas, o incluso cornisas de ladrillo -en espiga o en pirámide invertida- por influencia de la arquitectura neomúdejar. Sin embargo, no faltan otras soluciones constructivas, como el empleo del adobe en las segundas plantas o la presencia del granito y el ladrillo vistos en los recercados de los huecos, resueltos con dinteles monolíticos en el primer caso y con una disposición en sardinel en el segundo.

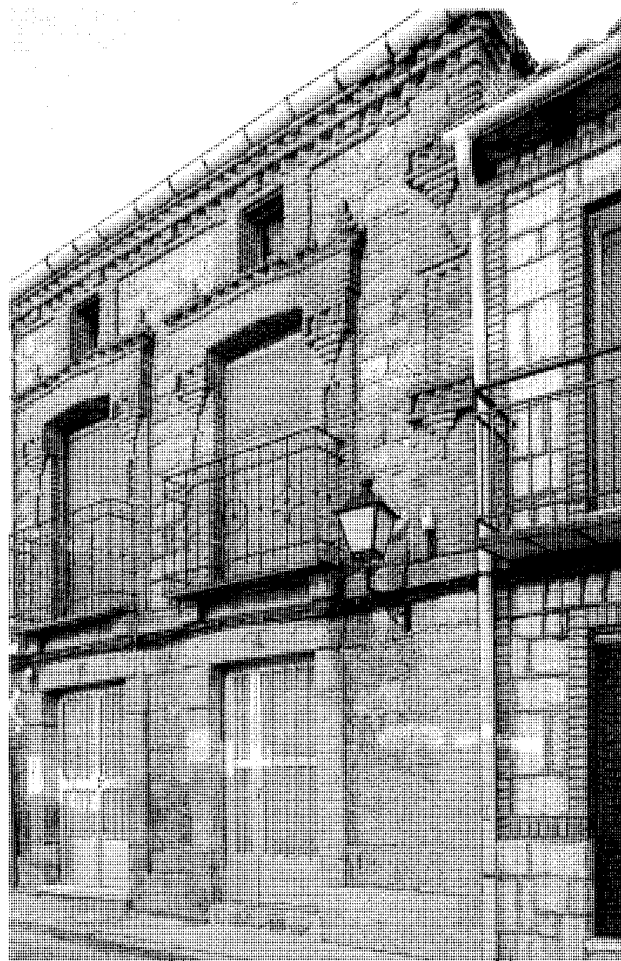
Dentro de esta tipología hay que destacar algunas casas. Como la situada en la calle Doctor Fleming, nº 7, ejemplo de casa principal construida en el siglo XVI o XVII, con ventanas recercadas de granito y planta baja de sillería vis-



Vivienda en la calle de Ramón y Cajal. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de la Libertad. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la calle de Escalona. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

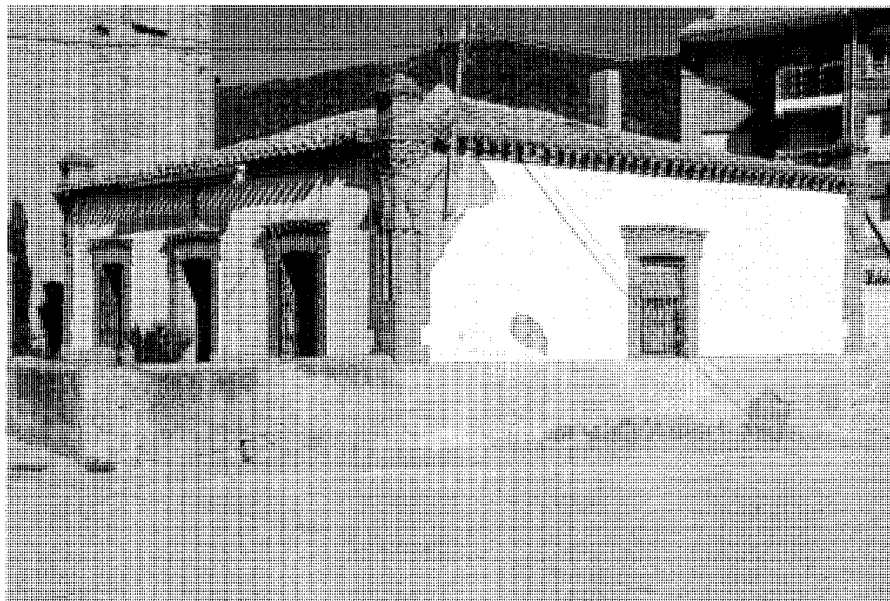
ta que presenta dos ménsulas voladas -para sostener un balcón o un alero desaparecido- y una cruz en relieve entre los anagramas de Jesucristo y la Virgen María sobre la puerta. Otra, en la calle de la Libertad, nº 41, cuenta con una segunda planta -con pequeñas ventanas balconeras con balaustradas de madera- sobre la cámara, mostrando además un alero muy sobresaliente con canecillos labrados, y una rica decoración pintada simulando un despiece de sillería en torno a los huecos de fachada. Destaca asimismo el balcón corrido -apoyado en jabalcones metálicos- a lo largo de la primera planta, solución que se repite en otras casas en las calles de Ramón y Cajal, y Larga, donde pueden verse también

ejemplos de fachadas decoradas, sobresaliendo una situada en la Ronda del Sur, nº 14, que imita combinaciones de sillería y ladrillo en los cercados de puertas y ventanas.

Contra lo que pueda pensarse, esta tipología siguió ejecutándose con escasas variaciones hasta fecha muy avanzada, como puede verse en otra casa de la calle Libertad con vuelta a Solanillo, fechada en 1905 en el dintel adovelado de una antigua puerta cegada, o en las situadas en la última calle citada, nº 5, y en la calle Larga, nº 18, edificadas en torno a 1955.

Sin embargo, en Cenicientos ya había aparecido a finales del pasado siglo, coincidiendo con el despegue económico propiciado por el

cultivo del viñedo, una arquitectura que aplicaba el repertorio formal neomudéjar característico de la construcción urbana. Son viviendas con fachadas de ladrillo -en solitario o combinado con piedra vista o mampostería encalada- que presentan ricas decoraciones en torno a puertas y balcones, destacando los enormes guardapolvos en arco rebajado y las cornisas fuertemente voladas, descubriéndose su condición rural únicamente en los huecos abiertos para ventilar e iluminar la cámara, que servían además para introducir el grano y la leña que allí se almacenaba. Interiormente también se aprecian mejoras como la sustitución de los pavimentos de barro por los de baldosa hidráulica, la generalización

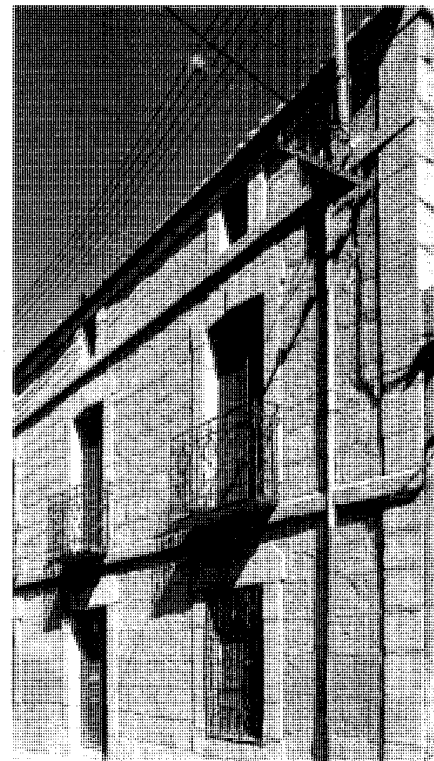
Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

Casa del Cura. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

de los cielos rasos, o el empleo de viguetas metálicas apoyadas en columnas de fundición para los forjados, aunque en ocasiones éstos eran todavía de madera según la solución antigua, lo mismo que se empleaba el adobe para las tabiquerías o las paredes medianeras, dándose el caso de edificios que combinan el ladrillo de la fachada principal con la mam-

postería tradicional en las que dan a una calle secundaria.

Ejemplos destacados de esta tipología pueden verse en las calles de Escalona, n.º 13, Doctor Abad, n.ºs 17, 20 y 22, Libertad, n.ºs 42 y 43 y plaza de la Constitución, n.º 4, debiendo señalarse las situadas en la calle Real, n.º 9, ejecutada completamente en piedra -sillería en la planta



Vivienda en la calle Real. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

baja y mampostería concertada en la superior-, y la casa del cura junto a la cabecera de la iglesia, que se presenta completamente exenta y cuenta con una sola altura, decorándose con pináculos de remate en las esquinas. Ésta última ha sido catalogada con grado 2.º, de protección estructural, en las Normas Subsidiarias, contando las demás con protección ambiental específica.

6 El Encinar de la Parra

Fechas

Cenador: 1530-34, trasladado en 1924

Edificio pral.: s XVIII-XIX

Torre: 1924

Autor/es

S.i

Usos

Residencial-Agropecuario

Propiedad

Privada



Vista general. Fot. Alberto Tellería.

Situado en el extremo sudoccidental del término, a 862 m de altura en lo alto de un cerro que domina una amplia extensión a su entorno, el caserío de El Encinar de la Parra -formado por diversas construcciones exentas dispuestas en torno a una gran explanada- es el centro de una inmensa finca cubierta por los densos encinares que le dan nombre.

Pasado el gran portón decimonónico de la entrada, cerrado por una verja, el camino nos conduce directamente a la casa principal, precedida por un cuerpo bajo con grandes ventanas recercadas de granito -con dinteles y alféizares que forman extrañas orejas- que acoge servicios auxiliares, y en cuyo centro, tras una puerta de madera, se abre un zaguán cubierto con bóveda de rasilla que da paso a un estrecho patio rectangular, con una fuente de pilón circular desproporcionadamente grande a un lado. Cruzándolo, se llega a una escalera de piedra con pasamanos monolíticos que conduce a otro patio superior más pequeño, separado del primero mediante una tapia decorada con bolas herrerianas. En él se alza la fachada de la casa propiamente dicha, que consiste en un paramento de mampostería -rematado con una pequeña espadaña central en arco de medio punto y dos pináculos piramidales en los extremos- en el que se abren dos ventanas balconeras con barandilla de forja en el piso superior, y

una ventana enrejada y la puerta en el inferior. Esta puerta daba paso directamente a la estancia principal de la vivienda: un gran salón presidido por una enorme chimenea, por lo que fue necesario adosar ante aquella un pequeño porche cerrado de sillería para resguardar la intimidad.

Por el norte la fachada da paso a un estrecho callejón en recodo, que separa el cuerpo principal de los edificios de servicio que lo rodean parcialmente por ese lado, mientras que en el sur hace ángulo con una capilla terminada en un ábside semicircular que sobresale de la fachada lateral.

Al otro extremo del edificio, en la fachada nordeste, puede verse una torre cuadrada de sillería realizada en un estilo vagamente neoherzeriano, cuyo base presenta una ventana con los bordes resaltados, al igual que las esquinas. Sobre éstas se desarrolla una cornisa -interrumpida en la zona central- que sirve de separación con el cuerpo superior: con ángulos redondeados y perforado sucesivamente por óculos y arquerías pareadas, terminando todo el conjunto en otra cornisa volada y un peto con pirámides esquineras.

Delante de esta fachada se extiende una gran plataforma horizontal, levantada sobre el terreno circundante mediante muros de contención, en cuyo extremo se alza un espléndido templete

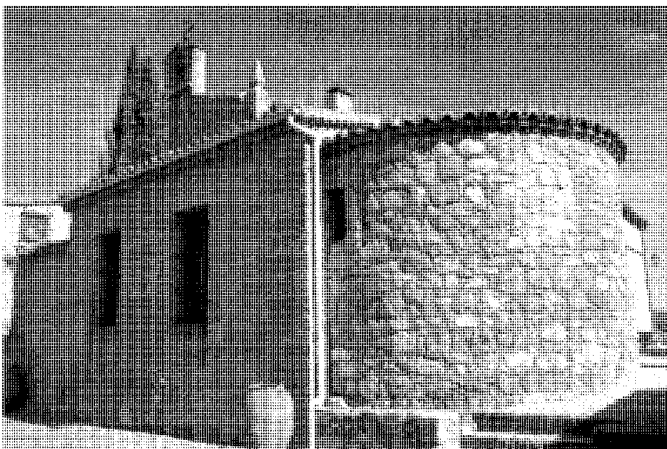
renacentista octogonal procedente del palacio de los Duques de Frías en Cadalso de los Vidrios. Realizado enteramente en piedra berroqueña, se compone de ocho columnas jónicas sobre grandes pedestales acanalados, que sostienen unas zapatas esquineras en las que apoya el entablamento, habiendo desaparecido la cubierta piramidal a modo de cupulino que -de acuerdo con antiguas imágenes fotográficas- remataba el conjunto en su ubicación original, y que era sin duda un añadido. Entre las columnas se encuentran instalados además tres bancos antiguos con rica decoración barroca similares a otros situados ante la fachada lateral de la casa.

Adyacente al edificio de vivienda, en su cara noroccidental, se encuentra un gran espacio abierto limitado en su extremo septentrional por una hilera de edificios alargados de una sola planta, destinados hoy día a alojamientos para empleados pero que en origen serían establos y cuadras, utilizándose la explanada delantera para diversas tareas agrícolas, como puede deducirse del potro de herrar -realizado enteramente en madera y perfectamente conservado- que se levanta en uno de sus extremos. En continuidad con los edificios descritos pueden verse las jambas de un antiguo portón, y después un nuevo espacio cuadrangular cerrado por dos de sus lados mediante sendas edificaciones alargadas:

Arquitectura residencial. El Encinar de la Parra



Cenador renacentista. Fot. Alberto Tellería.



Ábside de la capilla. Fot. Alberto Tellería.

una baja y estrecha dedicada a cuadras y otra más ancha y alta para cochera.

A todas estas construcciones todavía hay que añadir una gran torre palomar cilíndrica que se levanta exenta en un prado, al extremo occidental de la explanada.

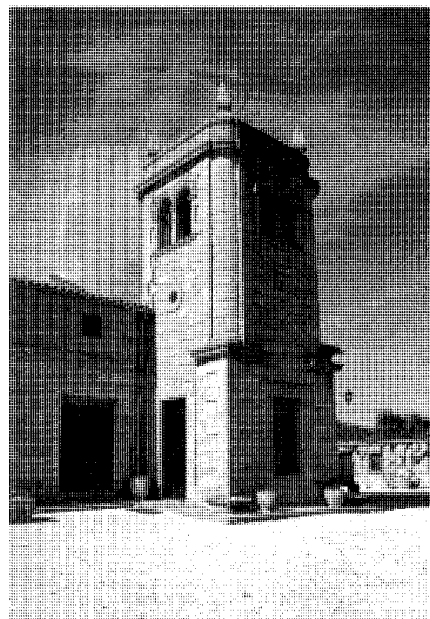
En cuanto a la construcción, los muros están realizada mayoritariamente en mampostería con refuerzos de sillería en las esquinas, que a veces aparece también entremezclada en los paños, lo mismo que el ladrillo, que ha sido muy utilizado en recientes restauraciones para recrear la altura de los paramentos. Este material es empleado también para hacer los recercados de las ventanas, aunque abundan los dinteles graníticos. La estructura de forjados y cubiertas es básicamente de madera, cubriéndose las últimas mediante teja cerámica.

El Encinar de la Parra ha debido ser lugar habitado desde antiguo, pues Gregorio De Andrés lo identifica con el "Castriel de Vayuela" -que sería un error por Mayuelas- mencionado en el Libro de la Montería de Alfonso XI, existiendo asimismo una tradición popular que sitúa aquí el anterior enclave de Cenicientos, que se llamaría entonces San Esteban de la Encina.

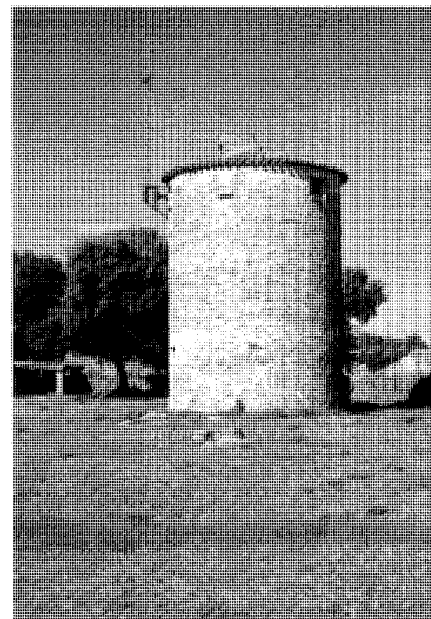
Sin embargo, posteriormente debió ser desocupado, pues el Catastro de Ensenada de 1752 dice expresamente que ningún vecino vive en aislado, aunque algunas de las edificaciones conservadas -entre las que hay que destacar la capilla y la fachada con espadaña- parecen de esa época o incluso anteriores. Este hecho, unido a la repetida mención a "las monjas" y al "convento del Encinar" efectuada por Jacinto Benavente en su tragedia *La Malquerida*, estrenada en 1913 y cuya acción se sitúa por estos pagos, ha dado lugar a la hipótesis de que el sitio fuese un antiguo monasterio desamortizado. Pero esta teoría se ve refutada por las Respuestas a Lorenzana de 1782, que niegan la existencia en el término de convento alguno, no figurando tampoco en las listas de bienes subastados en el pueblo con motivo de la Desamortización, siendo lo más probable que El Encinar tuviese entonces un uso exclusivamente agropecuario, que justificaría la ausencia de vecindario permanente y exigiría ciertas instalaciones, entre las que podría hallarse una capilla o ermita. La referencia de Benavente no pasaría de ser una licencia literaria inspirada en la toponimia del lugar, que el premio Nobel conocía bien, pues pasaba largas temporadas en el cercano balneario de Nombela tomando las aguas sulfurosas y estudiando el habla popular.



Fachada al patio. Fot. Alberto Tellería.



Torre. Fot. Alberto Tellería.



Palomar. Fot. Alberto Tellería.

Lo único seguro es que en 1889 -según Marín Pérez- El Encinar era una dehesa. Ésta estaría dotada con diversas instalaciones agropecuarias y una residencia señorial, ya que siguiendo una antigua costumbre hoy interrumpida, con motivo de la fiesta de la Candelaria la dueña de El Encinar regalaba a los pobres "una peseta de plata y chocolate" (sic) a la salida de misa, obsequio que en ausencia de la "donna" iban a buscar hasta la propia casa. También tenía un pequeño cuartelillo -llamado aún por ese nombre- para una

dotación permanente de la Guardia Civil que garantizaba la seguridad del lugar, dado su aislamiento.

El Encinar fue adquirido en 1924 por la familia Urech, que realizó grandes obras de ampliación y reforma, entre las que hay que incluir la construcción de la torre y el porche ante la puerta, y la adquisición del templete renacentista, trazado por algún seguidor de Covarrubias entre 1530 y 1534. Actualmente, y tras un nuevo cambio de manos, prosiguen las mejoras a cargo de sus actuales propietarios.

Bibliografía

- ANDRÉS, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXVIII, 1981.
- BENAVENTE, J.: *La Malquerida*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1991.
- MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.

7 Piedra Escrita

Situación

Camino de Piedra Escrita

Fechas

S. IV

Autor/es

S.i.

Propiedad

Privada



Puente en el camino de Piedra Escrita. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El monumento megalítico conocido como Piedra Escrita está situado al sudeste del núcleo habitado, al final de un largo camino -quizá una antigua vía pecuaria- que nace en el propio caserío y que discurre entre viejas tapias de mampostería, mostrando algunos tramos enlosados con guijarros y piedras, así como un pequeño puente, compuesto por varias lajas monolíticas de granito, que cruza el arroyo llamado antiguamente de la Dehesa, y hoy de Molinillos, Cantarranas o Piedra Escrita.

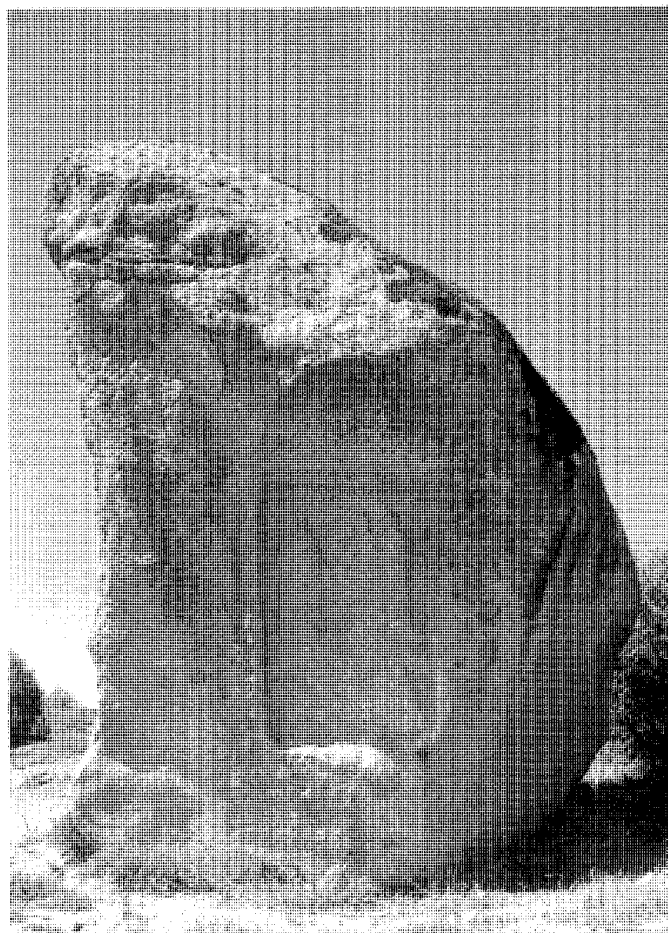
El monumento propiamente dicho consiste en una gran roca de granito de unos 7 m de altura y 9 m de circunferencia, que muestra tallada en su cara occidental una hornacina de medio punto con un bajorrelieve central -recercado en un cuadrángulo de 1'4 m de lado, aproximadamente- que representa una escena interpretada por tres figuras togadas: dos a la derecha enlazadas, y una independiente enfrentada a aquellas, que extienden sus manos hacia un ara central; discerniéndose a sus pies la silueta borrosa de un toro y otro animal no identificado, sobre un rectángulo liso de 1'4 x 0'75 m que contendría en su día una lápida conmemorativa, hoy desaparecida. El conjunto está flanqueada a ambos lados por sendas parejas de agujeros, pudiendo verse a su costado, en el lado izquierdo, una inscripción casi ilegible -ya que fue raspada a propósito por el dueño de la finca

para disuadir a los visitantes que, atraídos por el monumento, dañaban su viñedo- que ha tenido diversas interpretaciones, pues Robert Knapp, catedrático de Historia de la Universidad estadounidense de Berkeley, leyó en ella una dedicatoria "A LAS TRES MARIAS" realizada en tiempos medievales -cuando se intentó asimilar el monumento con la religión católica-, lo que justificaría la torpeza de la talla, de calidad muy inferior a la de las esculturas, y su anómala posición lateral, en contraste con el espacio central destinado a la lápida original, que respetaba la simetría del diseño.

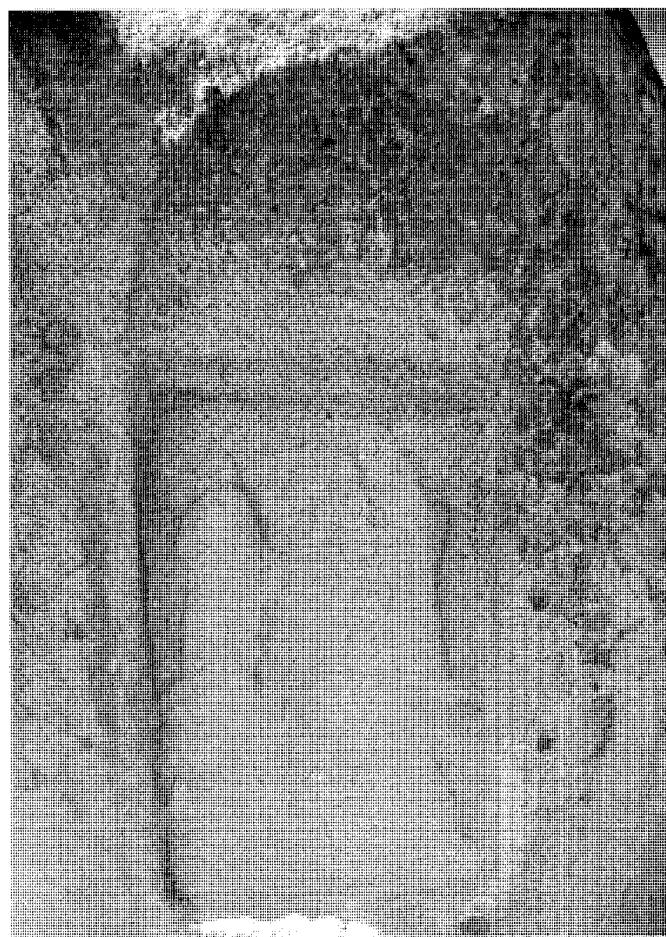
En estas circunstancias resulta difícil descifrar el sentido original del monumento, que es interpretado por algunos como un altar o ara -que habría contado con una escalera adosada en el dorso para acceder a la cumbre a realizar sacrificios, aunque el Equipo Carta Arqueológica identifica los orificios existentes con los mechinales de apoyo para las vigas de una cubierta a dos aguas-, o incluso como la pared trasera de un templo -quizás funerario-, identificando las perforaciones laterales con dos anclajes para antorchas, que sólo tendrían sentido en una construcción cerrada; mientras que otros, como Ángel Fuentes, profesor de arqueología Clásica de la Universidad Autónoma, lo consideran como un hito divisorio entre dos "conventus" -partidos judiciales romanos-, identificando las figuras a

los lados del altar con un sacerdote y una divinidad relacionadas con el culto al emperador y el reparto de justicia. Por último, una tercera opinión también se inclina por el carácter de hito señalizador, aunque lo sería del límite entre dos provincias: la Tarraconense y la Lusitania, o la Citerior y la Ulterior.

Esta última opción es defendida por Alicia Canto, profesora de Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, quien considera que la inscripción actual es el resultado de una manipulación tardía de un texto latino original. Partiendo de esta teoría, ha aplicado un programa informático para reconstruir los perfiles deteriorados del mismo, creyendo identificar los caracteres "A L S SISC Q DUANAE", que ha interpretado como las iniciales de "Animo Libem Solvit. Siscinius Q Duanae", que puede traducirse por: Siscinio (Siscinius) cumplió su voto (solvit) ante Diana (Duanae) con espíritu (animo) placentero (libem), correspondiendo la Q a un apellido no identificado. A partir de esta dedicatoria, Canto llegó a la conclusión de que la escena representaba el momento en que Siscinio Q -la figura masculina central, que sería en su día el propietario del terreno donde se levanta el megalito- y su mujer -a la derecha- realizaban una ofrenda a Diana -a la izquierda-, quizá en agradecimiento por los hijos tenidos o por un feliz alumbramiento, ya que esta última era la



Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Detalle del bajorrelieve. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

diosa de la fertilidad y protectora de los dolores del parto; considerando que los cuatro agujeros laterales no serían más que los apoyos de algún tejadillo, construido por un pastor siglos después para protegerse de la intemperie.

Aún más aventurada es la interpretación que hace Canto de unas marcas grabadas -entre otras muchas- en la parte trasera: una gran depresión oval coronada por cinco agujeros circulares de menor tamaño, que identifica como la huella gigantesca de un oso, la primera reconocida en un monumento romano español. Ésta vendría a marcar el límite de un bosque sagrado o "lucus", de acuerdo con un texto del agrimensor romano del s. III Latinus Togatus, quien escribió que "si en un hito divisorio o sobre una piedra natural se representara la garra de un oso,

significa que comienza un bosque (sagrado)". Así, el monolito tendría un doble cometido, como hito señalizador y como exvoto dedicado a Diana en sus dos acepciones de divinidad de la fecundidad y de la caza, una afición mitológica que habría venido a practicar al término de Cenicientos, que -como otros bosques sagrados españoles- estaría consagrado bajo su protección. Ésta tendría el inconveniente de que el paso por las noches quedaba vedado, pues en esos momentos estaba a disposición de Diana, una deidad nocturna que se identificaba con la griega Artemisa y con las diosas Selene y Luna, cuyo disco luminoso la representaba.

Al parecer, según información oral recogida de boca de los lugareños, en tiempos pasados esta roca tuvo alrededor un círculo de

piedras, que hoy están desperdigadas por el entorno, desplazadas de su ubicación original; pudiendo contarse además en sus cercanías de doce a veinte tumbas antropomórficas excavadas en la roca, de difícil datación, que Gregorio de Andrés considera anteriores a la invasión agarena.

Así, algunos autores consideran la posible existencia de un poblado prerromano, quizá celta, que sería anterior a la escultura -que puede fecharse hacia el siglo IV, aunque Alicia Canto la adelanta hasta el s. II- y que estaría protegido mediante tres atalayas -conocidas en la zona como "piedras caballerías"- de 3 m de altura situadas en otras tantas colinas, con una separación entre ellas de 3 km aproximadamente; debiendo reseñarse la existencia de aterrazamientos, imperceptibles a pri-

mera vista, dispuestos en posición transversal al arroyo Tabalón y Parra, que fluye en las cercanías, lo que atestigua la explotación agrícola del valle, que permaneció poblado hasta la Baja Edad Media, por lo que abundan los trozos de cerámica común, o vidriada, conservándose algunos de ellos en el Museo Arqueológico Nacional.

No obstante, aunque el Equipo Carta Arqueológica ha identificado Piedra Escrita con el antiguo Poblado de Nuño Gómez -que tomaría su nombre del caballero cristiano que lo pobló, siguiendo una antigua costumbre abusiva practicada también en otros lugares reconquistados durante el s. XI como el vecino pueblo de Pelahustán, cuyo nombre derivaría del de su repoblador Pela Hustán-, esta hipótesis es cuando menos dudosa, pues el antedicho Poblado de Nuño Gómez pertenecía a la jurisdicción del castillo de Bayuela cuando éste recibió su carta de villazgo de manos de Enrique II en 1393, dato que está en clara contradicción con la coetánea adscripción de Cenicientos al ducado de Escalona.

En cualquier caso, la existencia de un antiguo poblamiento medieval en este mismo lugar, con el nombre de Santa María de Piedra Escrita, está fuera de toda duda, pues ya en 1188 el arzobispo de Toledo autorizó al licenciado Martín Gómez a fundar aquí una iglesia, apareciendo mencionado el arroyo de "Piedra Escripta" en el Libro de la Montería de Alfonso XI, compilado hacia 1350. Sin embargo, esta población debió desaparecer en los siglos siguientes, pues no se

consigna su nombre en el censo de 1591; aunque su recuerdo no debió perderse, pues todavía en el siglo XVIII se conservaba en la iglesia parroquial una virgen llamada de Piedra Escrita -para la que se adquirió una corona en 1720- que sería sin duda la imagen titular del templo del lugar homónimo, trasladada a Cenicientos cuando aquel fue abandonado.

En la actualidad, superada la primera intención -manifestada por la Comunidad y apoyada por el Ayuntamiento- de trasladar el monumento a un museo construido específicamente para él en Cenicientos, se plantea la necesidad de tomar medidas que garanticen su conservación, protegiéndolo de las agresiones vandálicas al tiempo que se respeta su integración en un paisaje intocado, ya que, en palabras de Ángel Fuentes, "uno de sus mayores valores arqueológicos es que nunca ha sido cambiado de lugar, a diferencia de otros monumentos romanos", lo que "permite relacionarlo con el entorno natural y urbano de la época".

Bibliografía

- ANDRÉS, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XVIII, 1981; págs. 13 y 14.
- BOX MARÍA-COSPEDAL, A.: "Restos romanos a 70 kilómetros de Madrid. La Piedra Escrita de Cenicientos". *Cisneros*, nº 45, 24 de octubre de 1980; pág. 18.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 212.
- CENICIENTOS, cosas que fueron. Madrid, Imprenta Colegiata, 12, 1952; pág. 15.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Madrid en sus orígenes*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.) Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76; tomo I, pág. 311.
- OLAYA, V. G.: "Cenicientos pide ayuda oficial para revelar el misterio de Piedra Escrita". *EL PAÍS MADRID*, 12 de octubre de 1995.
- _____ : "La Comunidad dice que jamás estudió Piedra Escrita". *EL PAÍS MADRID*, 14 de octubre de 1995.
- _____ : "Los arqueólogos de la Comunidad se rinden ante la Piedra Escrita de Cenicientos". *EL PAÍS MADRID*, noviembre de 1995.
- _____ : "Una profesora de la Autónoma desenlaza el enigma de la Piedra Escrita de Cenicientos". *EL PAÍS MADRID*, 22 de diciembre de 1995.
- _____ : "La piedra se moverá". *EL PAÍS MADRID*, 12 de abril de 1996.
- _____ : "La profesora que descifró la Piedra de Cenicientos pide que no se mueva". *EL PAÍS MADRID*, 14 de junio de 1996.
- _____ : "El oso y el bosque sagrado". *EL PAÍS MADRID*, 13 de septiembre de 1996.

Bibliografía

AA.VV.: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

_____: *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.

_____: *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). 3^{os} coloquios de Historia Madrileña. Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.

ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)

ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la 2ª mitad del siglo XVI*. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)

_____: *Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561*. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XXIX, 1990.

ANDRÉS, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XVIII, 1981; tomo XXVIII, 1990.

ANDRÉS PRIETO, M. de: *Tras la huella de los pueblos de Madrid, de la Alcarria para Europa*. Madrid, Citectur, S.A., 1988.

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

AZNAR, F.: *Madrid, una Historia en Comunidad*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VIÑUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980. (trabajo inédito)

BRANDIS, D.; MAS, R.; RÍO, I.; TROITIÑO, M.A.: "Exposición: Patrimonio arquitectónico de la provincia de Madrid", en *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico*. Madrid, Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982.

CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.

CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)

CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: *Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la*

Comunidad histórica. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987.

CENICIENTOS, *cosas que fueron*. Madrid, Imprenta Colegiata, 12, 1952.

COMUNIDAD DE MADRID: *Anuario estadístico 1992*, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.

_____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

_____: *Cementerios*, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.

_____: *Madrid en sus orígenes*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.

_____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.

_____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.

_____: *Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de Cenicientos*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.

_____: *Plan de carreteras* (1986-1993). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.

_____: *Urbanizaciones ilegales* (catálogo). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984.

COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.

DÍAZ, J. Tradición taurina de Cenicientos. Cenicientos, 1994

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)

ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAIº Sierra 3. Madrid, MOPU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito)

ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid, MOPU, COPLACO, 1979.

FEO PARRONDO, F.: *La Desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990.

_____: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Universidad Autónoma, D.L. 1987.

_____: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito).

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.) Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.

GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid, Imprenta Real, 1829.

I.P.D. ESPAÑOLA, S.A.: *Programa de ordenación y promoción de la Comarca Suroccidental de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Dirección General de Economía y Planificación, 1989.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.

JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.^a J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoacciones de Madrid y su provincia", en *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico*. Madrid, Diputación de Madrid, 1982.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomos XVII en adelante.

_____: "Fuentes para el conocimiento de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII". Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo I, 1966.

_____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.

_____: *La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo III, 1968; tomo X, 1974.

_____: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.

_____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.

LARREN IZQUIERO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: Los nuevos asentamientos", en *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural*. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.

MADOZ, P.: Madrid, *Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (2 vol.). Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889. (tomo II)

Bibliografía

- MARTÍN GALÁN, M. M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en *I Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- : *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrart-Peraita, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- : *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cenicientos. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia* (2 vol.). Madrid, Imprenta Municipal, 1921. (tomo II)
- PASTOR, R.: "Apuntes para el estudio de los conflictos por el espacio ganadero del concejo de Madrid en el siglo XIII", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- PINA, R.; PATÓN, V.; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- PUÉRTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*. Madrid, Diputación, 1982.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". *Cisneros*, Año II, nº 4. Madrid, diciembre 1952.
- RIVERO, C. M.: *Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.